

## [105000] Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

### COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE MARZO DE 2024.

CONSUBANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
Av. Santa Fe No. 94 Torre C, Piso 14,  
Colonia Zedec Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y del control interno que la Administración de la Institución determina necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

El siguiente análisis se basa en los estados financieros internos trimestrales de Consubanco. A continuación, se presenta un análisis del desempeño de la administración y la situación financiera del banco, realizando la comparación entre los resultados financieros obtenidos al 31 de marzo de 2024 comparado con el resultado del mismo periodo del año anterior y con el trimestre inmediato anterior.

Consubanco es una institución de banca múltiple especializada en el negocio de créditos personales los cuales son descontados vía nómina bajo el esquema de cobranza delegada a empleados y pensionados del sector público en México.

#### EL NEGOCIO

El mercado de servicios financieros en México, incluyendo créditos al consumo, es altamente competitivo.

Los grandes bancos históricamente han ignorado a clientes con bajo nivel de ingresos, lo que ha originado que gran parte de la población no se encuentre bancarizada. Los préstamos con pago vía nómina son a menudo una alternativa a créditos sin regulación más caros. Consubanco es la única institución bancaria regulada con tasas competitivas enfocadas en dicho segmento de la población.

1. Al cierre del 1er Trimestre 2024 se tienen 323.5 miles de cuentas activas comparadas contra 264.6 miles del mismo período en 2023.
2. Al cierre del 1er. Trimestre 2024 Consubanco cuenta con 287 sucursales con venta
3. Al cierre del 1er. Trimestre 2024 Consubanco cuenta con 46 convenios, y a través de sus afiliadas cerraron el trimestre de la siguiente manera: Consupago 31 convenios, HXTI 2 convenio, La Tenda 8 convenios, Opcipres 8 convenios, Fisofo 26 convenios y San Judas Tadeo 1 convenio, con un total de 122 convenios en la Institución.

#### CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍA NÓMINA

Los créditos con descuento vía nómina han surgido en respuesta a la necesidad de fuentes de financiamiento alternas. Los créditos con descuento de nómina han reemplazado a otros esquemas informales de financiamiento, tales como tandas, agiotistas, casas de empeño, e incluso a otros esquemas formales, pero más costosos, tales

como sobregiros bancarios y financiamiento a través de tarjetas de crédito. Creemos que el segmento de los créditos con descuento vía nómina en México continuará creciendo debido a que los citados esquemas de financiamiento aún atienden a un amplio sector de la población.

Los créditos con descuento vía nómina son otorgados exclusivamente a empleados y pensionados de entidades gubernamentales o agremiados de Sindicatos con los que nuestras afiliadas han celebrado Convenios de Colaboración legalmente vinculantes para las partes y que cumplen con las políticas establecidas al efecto por nosotros o nuestras afiliadas.

Los créditos con descuentos vía nómina se pagan mediante deducciones periódicas que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a la dependencia o entidades gubernamentales a entregar a Consbanco por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia de este, con lo que el riesgo de incumplimiento disminuye significativamente.

A pesar del crecimiento del mercado de créditos con descuento vía nómina en México, en los últimos años, éstos continúan representando una pequeña parte en la economía mexicana comparada con otros países donde cuentan con una regulación específica para este tipo de créditos.

Los elementos clave para nuestro modelo de negocio son:

- A) Enfocado en un mercado existente, pero con crecimiento
- B) Incremento en la eficiencia de la fuerza de ventas y capacitación a los promotores
- C) Amplia experiencia en el sector
- D) Aplicación de mejores prácticas
- E) Distribuidores experimentados
- F) Fuertes relaciones institucionales
- G) Diversificación de fuentes de fondeo

## RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Resultado del periodo terminado el 31 de marzo de 2024 comparado con el resultado del mismo periodo del año anterior y con el trimestre inmediato anterior.

### INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses se generan de la cartera de créditos, inversiones en valores y de saldos de efectivo.

Nuestros ingresos por intereses incrementaron \$420 millones de pesos o 37% partiendo de \$1,137 millones de pesos en marzo de 2023 a \$1,557 millones de pesos al mismo mes de 2024, siendo el principal impacto el incremento de intereses de crédito personal en \$269 millones de pesos y también los intereses de cartera comercial \$108 millones de pesos, de igual manera se tuvo incremento en los intereses de disponibilidades \$16 millones de pesos, y las inversiones en instrumentos financieros por \$39 millones de pesos; por otro lado, hubo una disminución de intereses de reportos por \$10 millones de pesos e intereses de Fideicomiso \$2 millones de pesos.

Por lo que respecta al incremento en ingresos por intereses de la cartera de préstamo personal, se debió principalmente a que el portafolio incrementó por ventas del sector IMSS.

Por otra parte, el incremento en intereses de la cartera comercial se atribuye por una parte al incremento en la colocación de cartera de crédito; con los originadores especializados en crédito de nómina, a través de estructuras fiduciarias y/o créditos prendarios, así como por la colocación de créditos a un grupo limitado de empresas

especializadas, principalmente, en crédito a PYMES.

Adicionalmente, el banco ha desarrollado la colocación de dicha cartera a tasas variables, lo que ha permitido mitigar el impacto derivado de ajustes en política monetaria en México.

Los ingresos del primer trimestre de 2024 por \$1,557 millones de pesos, comparados con los obtenidos el cuarto trimestre del 2023 por \$1,424 millones de pesos, tienen un incremento de \$133 millones de pesos 9%, derivados principalmente del incremento de ingresos por intereses de cartera de crédito.

## GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses se integran por el costo de deuda derivada de créditos que fueron otorgados por bancos y otras instituciones de crédito y por operaciones de captación tradicional, también incluye las comisiones y gastos derivados del otorgamiento inicial del crédito.

Se observa un incremento de \$240 millones de pesos o 47% pasando de \$508 millones de pesos en marzo de 2023 a \$748 millones de pesos al mismo mes de 2024, siendo la principal razón el incremento de intereses por pagar, éstos en los productos de captación con el público en general, en un aspecto macroeconómico esto es resultado por del incremento en tasas de referencia y el incremento en el portafolio de captación, además del incremento en el diferido de gastos de colocación de cartera.

Los gastos por intereses del primer trimestre de 2024 por \$748 millones de pesos comparados con los del cuarto trimestre del 2023 por \$661 millones de pesos, tienen un incremento de \$87 millones de pesos o 13%, siendo la principal razón de la variación el incremento de intereses por pagar de productos de captación con el público en general y los intereses de deuda contraída.

## ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Debido al incremento en la cartera, se reporta un incremento en el gasto por \$78 millones de pesos o 110% pasando de \$71 millones de pesos en marzo de 2023 a \$149 millones de pesos al mismo mes del 2024.

Así mismo, la afectación a gastos durante del primer trimestre de 2024 por \$149 millones de pesos, comparado con el gasto del cuarto trimestre del mismo año por \$89 millones de pesos, reporta un incremento de \$60 millones de pesos o 67%, derivado principalmente del incremento de la cartera.

## INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Los ingresos por comisiones cobradas derivan principalmente de liquidaciones anticipadas de cartera de créditos. Los gastos por comisiones pagadas derivan de las comisiones por disposición de crédito de deuda contraída, comisiones por colocación de deuda, así como otras comisiones pagadas por servicios de tarjeta de débito.

Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas al cierre de marzo de 2023 ascienden a \$5 millones de pesos, mientras que para el mismo mes de 2024 el ingreso reportado es por \$8 millones de pesos, lo que representa un incremento de \$3 millones de pesos o 60%.

Los ingresos por comisiones cobradas del primer trimestre de 2024 y del cuarto trimestre de 2023 ascienden a \$8 millones de pesos en ambos periodos.

El gasto por comisiones y tarifas pagadas disminuyó \$1 millón de pesos o 2% pasando de \$26 millones de pesos al cierre de marzo de 2023 a \$25 millones de pesos al mismo mes de 2024.

El gasto por comisiones pagadas del primer trimestre de 2024 y del cuarto trimestre de 2023 ascienden a \$25 millones de pesos en ambos periodos.

## **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN**

Este rubro está integrado principalmente por los gastos de operación y administración refacturados por partes relacionadas y las comisiones por cobranza.

Se tiene un incremento de \$50 millones de pesos o 10.4% pasando de \$430 millones de pesos en marzo de 2023 a \$480 millones de pesos en marzo de 2024.

Las principales variaciones que se observan en este rubro se refieren a incremento en gastos de personal propio y especializado por \$44 millones de pesos e incremento neto de otros gastos de administración y promoción \$6 millones de pesos.

Los gastos del primer trimestre de 2024 por \$ 480 comparados con los del cuarto trimestre de 2023 presentan un ligero incremento de \$5 millones de pesos o 1%.

## **OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN**

Este rubro se integra en la parte de ingresos principalmente por: ingresos por custodias no pagadas, así como por los ingresos por gastos de operación y administración refacturados. La parte de gastos se integra principalmente por los gastos diferidos por adquisición de cartera y la reserva de cuentas por cobrar a dependencias.

Para marzo de 2024 se reporta un neto de otros gastos de \$15 millones de pesos, para el mismo mes de 2023 se tiene un neto de otros gastos por \$56 millones de pesos lo que representa un decremento por \$41 millones de pesos o 73%.

Esta variación se debe al incremento de ingresos por recuperación de cartera por \$34 millones de pesos e incremento neto de otros ingresos por \$7 millones de pesos.

Los otros gastos del primer trimestre de 2024 por \$15 millones de pesos, comparados con otros ingresos del cuarto trimestre de 2023 por \$52 millones de pesos, presentan un incremento neto de gastos por \$68 millones de pesos o 129%, derivado principalmente a la aplicación de ingresos por custodias que fueron depurados debido a la antigüedad de saldos.

## **IMPUESTOS DIFERIDOS**

Consubanco reconoce el efecto integral por ISR diferido de aquellas diferencias temporales asociadas a la comparación de valores contables y fiscales de partidas deducibles o acumulables a favor o a cargo de la Institución, reconociendo como tal activos o pasivos en su información financiera, cuando se pueda presumir razonablemente que van a presentar obligaciones o beneficios fiscales y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que las obligaciones o los beneficios no se materialicen.

A continuación, se presentan los resultados anualizados comparativos de este rubro en los estados financieros de la Institución:

Concepto	1T-2024	4T-2023	1T-2023
ISR Causado	(39)	(124)	-
ISRDiferido	(3)	(137)	(24)
<b>Total, Impuestos a la Utilidad</b>	<b>-42</b>	<b>-261</b>	<b>-24</b>

El monto del ISR causado al cierre de marzo 2024 fue mayor en comparación con marzo 2023 debido a la disminución de ciertas partidas consideradas como deducción en la determinación de tal concepto.

Durante marzo 2024, se han determinado ciertas partidas que dan origen a diferencias temporales a cargo de la compañía, con lo cual se ha registrado un movimiento en los resultados por \$ 3 millones de pesos asociados al ISR Diferido a cargo, la variación se da principalmente porque se materializaron quebrantos de créditos incobrables.

Con lo anterior, al 31 de marzo de 2024 la tasa legal del impuesto a la utilidad es del 30%, y la tasa efectiva del impuesto es del 25.91%.

## RESULTADO NETO

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 se generó una utilidad neta de \$121 millones de pesos que comparada con la utilidad al mismo mes de 2023 por \$37 millones de pesos representa un incremento de \$84 millones de pesos o 327%.

## ACTIVOS TOTALES

Los activos totales al 31 de marzo de 2024 suman \$25,898 millones de pesos, que comparados con los activos totales al mismo mes de 2023 por \$18,981 millones de pesos, observan un incremento de \$6,917 millones de pesos o 36%, algunas de las principales variaciones se explican en los siguientes párrafos.

## INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el cierre de marzo 2024 se cuenta con una posición propia en directo de BONDESF por \$1,200 millones de pesos y CETES por \$65.75 millones de pesos, en comparación con marzo 2023 que se tenía una posición propia en directo de BONDESF por \$150 millones de pesos y CETES por \$49.4 millones de pesos, buscando conseguir mayor rentabilidad sobre los recursos disponibles sustituyendo las inversiones en reportos.

## DEUDORES POR REPORTOS

Al mes de marzo de 2024 no se tienen inversiones en reportos, debido a que la liquidez con la que se contaba fue invertida en instrumentos financieros.

mar-24 dic-23

Reportos papel gubernamental	0	0
<b>Total</b>	<u>0</u>	<u>0</u>

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Derivado del encarecimiento del fondeo, se adoptó una política que consiste en mantener niveles de activos líquidos más bajos pero ajustados al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de estos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.

Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden. No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto orientadas a efectivo u orientadas a valores es el mismo.

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se compone principalmente de saldos por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación de cartera de crédito e impuestos.

Las cuentas por cobrar incrementaron \$10 millones de pesos o 1% al pasar de \$1,293 millones de pesos en marzo de 2023 a \$1,303 millones de pesos al mes de marzo de 2024.

## PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Este rubro está integrado principalmente por gastos diferidos de originación y costo de adquisición de cartera, licenciamiento de software, gastos financieros capitalizables y cargos y gastos diferidos.

Se tiene un incremento en este rubro de \$614 millones de pesos o 41%, pasando de \$1,495 millones de pesos a marzo de 2023 a \$2,110 millones de pesos al mismo mes de 2024.

La principal variación obedece al incremento del activo por diferir de costos de originación de cartera por \$295 millones de pesos, incremento de otros pagos anticipados, ISR \$171 millones de pesos, intereses pagados por anticipado en productos de captación por \$111 millones de pesos y otros gastos y cargos diferidos por \$37 millones de pesos.

## PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

En el mes de diciembre de 2023, el Fideicomiso CIB/4233 llevó a cabo la celebración de un contrato de crédito simple y la disposición de este por un importe de \$1,500 millones de pesos con Banorte a un plazo de 5 años, a una tasa de TIIE 28D (o la tasa que la autoridad competente indique como sustituta) más 260 puntos base, con garantía de cartera de crédito de consumo. Al cierre de marzo de 2024, se tiene reconocido el principal por \$1,399 millones de pesos más intereses por pagar de \$18 millones de pesos, menos los gastos realizados por cuenta del fideicomiso CI Banco por \$76 millones de pesos.

## ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente de saldos por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación de cartera de crédito e impuestos.

Se tiene un decremento en este rubro de \$62 millones de pesos o 22%, pasando de \$282 millones de pesos al mes de marzo de 2023 a \$220 millones de pesos al mismo mes de 2024. La principal variación se debe a la depuración de cuentas por pagar relacionadas con la operación de cartera, saldos a favor de clientes y otras provisiones por la antigüedad de sus saldos.

## CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al cierre de marzo de 2024 la cartera de captación acumulada de Público en general asciende a \$14,141 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 62.31% vs. \$8,712 millones de pesos al cierre de marzo 2023, y un 7.48% de crecimiento vs. \$13,157 millones al cierre de diciembre 2023.

El crecimiento de la Captación durante el Primer Trimestre 2024 esta soportado en la atracción de saldos de la Banca Patrimonial, enfocada en ahorradores con un ticket promedio de inversión superior a \$0.87 millones de pesos, en Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Certificados de Depósito con plazos de hasta 720 días, generando una cartera de más de 7,000 clientes de los cuales el 42% mantienen un plazo promedio de contracción por arriba de los 180 días.

## CAPITAL CONTABLE

- a. **Capital Social.** El capital social a valor nominal al 31 de marzo de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo- Serie "O"	1,462,184,288	\$ \$1,462
Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007		24
<b>Total</b>	<b>1,462,184,288</b>	<b>\$ 1,486</b>

#### b. Movimientos de capital.

El capital social autorizado de la Institución asciende a \$1,462 millones de pesos constituido por 1,462,184,288 acciones Serie "O" con valor nominal de un peso cada una.

#### c. Disponibilidad de utilidades

Al cierre de marzo de 2024 la Institución no ha decretado dividendos.

#### d. Instrumentos financieros que califican como capital- Obligaciones subordinadas

El día 30 de noviembre de 2023, Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CSBANCO) llevó a cabo la Emisión por 1,000 millones de pesos de Obligaciones Subordinadas de Capital, Perpetuas Preferentes y no Susceptibles de Convertirse en Acciones identificadas con la clave de pizarra "CONSUBC O23", a una tasa de interés variable referenciada a TIIE28D. El propósito de esta emisión consiste en contar con recursos estables de largo plazo, así como fortalecer el nivel del índice de capitalización.

El plazo mínimo obligatorio para el emisor y los tenedores es de 5 años. La suscripción al cierre de marzo de 2024 fue de \$370 millones de pesos.

### SITUACIÓN FINANCIERA Y LIQUIDEZ

Al 31 de marzo 2024, tenemos en circulación \$6,675 millones de pesos por emisión de deuda, certificados bursátiles por \$1,200 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 22" con fecha de vencimiento 27 de febrero de 2025, \$1,000 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 22-2" con fecha de vencimiento 29 de agosto de 2025 y \$700 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 23" con fecha de vencimiento 16 de julio de 2026, y un acumulado de 8 Certificados de Depósito Bancario por una suma de \$2,375 millones de pesos.

El desglose de la posición de la emisora a marzo de 2024 en Certificados de Depósito Bancario que asciende a \$2,375 millones de pesos se muestra a continuación:



Instrumento	Emisor	Serie	Valor Nominal	TIE 28	Spread	Tasa	Fecha de Inicio	Fecha Vencimiento	Días de vencimiento
CEDE	CSBANCO	23013	250,000,000	11.5030%	1.40%	12.9030%	05/07/2023	03/07/2024	364
CEDE	CSBANCO	23017	200,000,000	11.4940%	1.25%	12.7440%	09/08/2023	07/08/2024	364
CEDE	CSBANCO	23018	150,000,000	11.5037%	1.50%	13.0037%	21/09/2023	04/04/2024	196
CEDE	CSBANCO	23019	150,000,000	11.5037%	1.50%	13.0037%	21/09/2023	02/05/2024	224
CEDE	CSBANCO	23021	300,000,000	11.5065%	1.40%	12.9065%	06/11/2023	22/04/2024	168
CEDE	CSBANCO	23023	500,000,000	11.5040%	1.00%	12.5040%	07/12/2023	23/05/2024	168
CEDE	CSBANCO	23024	325,000,000	11.5043%	1.00%	12.5043%	14/12/2023	27/06/2024	196
CEDE	CSBANCO	24001	500,000,000	11.4995%	1.00%	12.4995%	25/01/2024	23/01/2025	364

Al respecto informamos que, a la fecha del presente, (i) la Emisora se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer frente a los tenedores, las cuales se definen y establecen en los títulos que amparan las Emisiones de los Certificados, y (ii) la Emisora no tiene conocimiento sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado conforme, igualmente, a lo que se define y dispone en los títulos que amparan las Emisiones de los Certificados

Mediante oficio No. 153/869482/2007 de fecha 7 de junio de 2007, la CNBV autorizó la inscripción preventiva, bajo la modalidad de genérica, en el RNV al amparo de la cuál llevamos a cabo emisiones de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) y Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's).

Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple ha concentrado sus emisiones de corto plazo en Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's) buscando hacer frente a sus brechas de liquidez en el corto plazo.

## INVERSIONES EN VALORES

Al cierre del 31 de marzo de 2024, Consubanco tiene la siguiente posición de títulos en directo por \$1,270 millones de pesos nominales integrada con los siguientes valores:

Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Tipo Valor	Emisora	Serie	Numero de Títulos	VN
24/08/2023	22/02/2024	BI	CETES	241003	7,000,000.00	\$ 10.00
03/11/2023	01/10/2026	LF	BONDES	261001	7,000,000.00	\$ 100.00
24/11/2023	03/12/2026	LF	BONDES	261203	4,000,000.00	\$ 100.00
25/01/2024	22/02/2026	LF	BONDES	260226	1,000,000.00	\$ 100.00

## RIESGO COMÚN

En el cuadro siguiente se presentan los créditos comerciales con mayor saldo, así como los que exceden el 10% del Capital Básico del trimestre inmediato anterior, así como el excedente.

Nombre del Acreditado	Saldo	10% del CB del Trimestre calendario anterior en mdp	Monto en mdp por el que el Financiamiento excede el 10% del CB
FACTORING CORPORATIVO, S.A DE C.V. SOMON ENR	731.49	308.46	423.03
DXN EXPRESS, S.A. DE C.V. SOFOM ENR (DXN)	664.79	308.46	356.32
CYS SUSTENTABLE SA DE CV	600.00	308.46	291.54
FINPROSPERA SAPI SA DE CV SOFOM ENR	584.72	308.46	276.26
LUKITANO FG SAPI DE CV SOFOM ENR	567.68	308.46	259.22
CREDIMON SAPI DE CV SOFOME ENR	547.14	308.46	238.68
EDLAR, S.A. DE C.V.	457.63	308.46	149.17
FINANCIERA FORTALEZA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	320.17	308.46	11.71

## CONTROL INTERNO

Se dio cumplimiento oportuno al Plan Anual de Trabajo que implementa Contraloría Interna durante el primer trimestre del 2024, el cual se complementa con el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante las cuales se busca fortalecer el Sistema de Control Interno, diseñando e implementando controles que mitiguen los riesgos identificados; para lo cual la Contraloría Interna administra en el Sistema de Control Interno, Riesgos y Auditoría (SCIRA) establecido en la Sociedad.

Se actualizaron los objetivos y lineamientos al Sistema de Control Interno, se mantiene la actualización de los manuales, políticas y procedimientos, y de las Matrices de Riesgos y Controles, así como la atención a los Planes de Acción, se da seguimiento a Incidencias identificadas por Auditoría Interna y Externa; así como de las autoridades.

En la Sociedad se fomenta un ambiente laboral que acepta la diversidad y la inclusión por lo que están prohibidas todas las formas de discriminación, intimidación o acoso por raza, sexo, género, identidad o expresión de género, embarazo, religión, nacionalidad o lugar de nacimiento, ciudadanía, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual, cultura, condición socioeconómica o cualquier otra característica personal protegida por la ley.

Todas estas acciones demuestran que la Sociedad promueve el cumplimiento de valores éticos, convirtiendo sus lineamientos en una norma de trabajo e impulsando la competencia de sus colaboradores.

Se mantienen actualizados y en cumplimiento:

- Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno.
- Código de Ética y Conducta.
- Manual de Gobierno Corporativo.
- Manuales, Políticas y Procedimientos de Control Interno.
- Manual de Política Anticorrupción
- Manuales, Políticas, Procedimientos e Instructivos de la Sociedad.
- Y se continúa con el establecimiento de controles a los procesos de la Entidad.

Se fortaleció la capacitación para todos los colaboradores de la Sociedad tanto personal administrativo como fuerza de ventas y se continúan capacitaciones en materia de, Prevención de Lavado de Dinero, y Seguridad de

la información.

Se elaboró el informe trimestral del 2024 sobre la Gestión del área de Contraloría Interna, mismo que cumplen con lo establecido en el artículo 167 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Todos y cada uno de los funcionarios y colaboradores que integran la Sociedad, son responsables en su esfera de competencia del efectivo funcionamiento del Sistema de Control Interno. En este sentido, los directores de área de la Sociedad, dueños de cada proceso, siendo responsables de mantener actualizados los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno dentro de su ámbito de gestión, han asegurado los objetivos planteados por la Dirección General y coadyuvado al cumplimiento de los controles establecidos.

Se dio cumplimiento de manera puntual y oportuno a los requerimientos efectuados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro bancario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En cuanto a las medidas correctivas y preventivas derivadas del resultado de las revisiones de auditoría interna se informa que si bien existieron áreas de oportunidad durante el primer trimestre del 2024 en términos generales no se detectaron desviaciones significativas que pongan en riesgo a la Sociedad.

## **OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL**

- 1) Mantener niveles suficientes de capitalización acordes al perfil de riesgos.
- 2) El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.
- 3) En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

Al cierre del primer trimestre de 2024, Consubanco está considerado como categoría I al presentar un ICAP por arriba del 10.5%.

El índice de capitalización:

 Computo del Índice de Capitalización	mar-24	dic-23	mar-23
<b>Capital Neto</b>	<b>3,150.56</b>	<b>3,084.65</b>	<b>2,455.79</b>
Capital Básico (Capital Fundamental)	2,782.08	2,716.17	2,455.79
Capital Básico No Fundamental	368.48	368.48	-
<b>Activos Sujetos a Riesgo Totales</b>	<b>23,310.58</b>	<b>22,242.45</b>	<b>18,350.77</b>
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	2,631.34	2,415.42	2,414.08
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	19,106.78	18,257.81	14,401.61
Activos Sujetos a Riesgo Operacional	1,572.46	1,569.22	1,535.08
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>13.52%</b>	<b>13.87%</b>	<b>13.38%</b>

\*cifras en millones de pesos

## ANEXO 1 -O. Revelación de Información Relativa a la Capitalización

- I. Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Requisitos de divulgación de la composición de capital" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

REFERENCIA	CAPITAL COMÚN DE NIVEL 1 (CET1): INSTRUMENTOS Y RESERVAS	MONTO
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,486.38
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,768.45
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	634.19
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	NA
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	NA
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,889.02
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	0
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	0
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0

16 (conservador)	<b>Inversiones en acciones propias</b>	0
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	<b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b>	0
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	<b>Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)</b>	0
21	<b>Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)</b>	0
22	Monto que excede el umbral del 15%	NA
23	<b>del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras</b>	NA
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	NA
25	<b>del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales</b>	NA
26	Ajustes regulatorios nacionales	0
A	<b>del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)</b>	0
B	<b>del cual: Inversiones en deuda subordinada</b>	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	<b>del cual: Inversiones en organismos multilaterales</b>	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0
F	<b>del cual: Inversiones en capital de riesgo</b>	0
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0
H	<b>del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias</b>	0
I	<b>del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones</b>	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	948.47
K	<b>del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas</b>	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	<b>del cual: Personas Relacionadas Relevantes</b>	158.46
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	<b>SE DEROGA</b>	0
27	<b>Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>	NA
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	1,106.94
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>2,782.08</b>
<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	<b>Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima</b>	0
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0
32	<b>de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables</b>	NA
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0

34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	NA
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>0</b>
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	<b>Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1</b>	<b>NA</b>
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	NA
39 (conservador)	<b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b>	<b>NA</b>
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
41	<b>Ajustes regulatorios nacionales</b>	<b>0</b>
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	<b>0</b>
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	<b>0</b>
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	<b>2,782.08</b>
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	<b>Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima</b>	<b>0</b>
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación	0
48	<b>gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)</b>	<b>NA</b>
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
50 (conservador)	<b>Reservas</b>	<b>0</b>
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	<b>Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2</b>	<b>NA</b>
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	NA
54 (conservador)	<b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b>	<b>NA</b>
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
56	<b>Ajustes regulatorios nacionales</b>	<b>0</b>
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	368.48
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>0</b>
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>3,150.56</b>
60	Activos ponderados por riesgo totales	<b>23,310.58</b>

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.52%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.52%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.52%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.52%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	78.76
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	NA
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	NA
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	NA
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
LÍMITES APLICABLES A LA INCLUSIÓN DE RESERVAS EN EL CAPITAL DE NIVEL 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	0
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	NA
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0

## II. Relación del capital neto con el balance general.

Con el fin de mostrar la relación que existe entre la Tabla I.1 "Formato de revelación de la integración de capital

sin considerar la transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios” del apartado anterior del presente documento, y su balance general publicado en conformidad con los Criterios Contables, con la finalidad de que el público conozca el origen de los conceptos y montos utilizados en la integración del Capital Neto de la institución.

**Tabla II.1**

Cifras del balance general

REFERENCIA DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL	RUBROS DEL BALANCE GENERAL	MONTO PRESENTADO EN EL BALANCE GENERAL
	<b>ACTIVO</b>	<b>0</b>
BG1	DISPONIBILIDADES	506.26
BG2	CUENTAS DE MARGEN	0
BG3	INVERSIONES EN VALORES	1,195.73
BG4	DEUDORES POR REPORTO	0.00
BG5	PRÉSTAMO DE VALORES	0
BG6	DERIVADOS	0
BG7	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
BG8	TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	20,423.69
BG9	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0
BG10	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,519.66
BG11	BIENES ADJUDICADOS	-
BG12	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	52.19
BG13	INVERSIONES PERMANENTES	10.52
BG14	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0
BG15	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	0
BG16	OTROS ACTIVOS	-34.78
	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>
BG17	CAPTACIÓN TRADICIONAL	19,519.29
BG18	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	0
BG19	ACREEDORES POR REPORTO	0
BG20	PRÉSTAMO DE VALORES	0
BG21	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0
BG22	DERIVADOS	0.00
BG23	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0
BG24	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0
BG25	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,812.22
BG26	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0
BG27	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	221.82
BG28	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	10.33
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>0</b>
BG29	CAPITAL CONTRIBUIDO	1,984.86
BG30	CAPITAL GANADO	2,260.53
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0</b>
BG31	AVALES OTORGADOS	0
BG32	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	0
BG33	COMPROMISOS CREDITICIOS	577.16
BG34	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	0
BG35	AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL	0
BG36	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	0



BG37	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	0.00
BG38	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD	0
BG39	OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS	0
BG40	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	55.15
BG41	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	0

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el Capital Neto
<b>ACTIVO</b>				
1	CRÉDITO MERCANTIL	8	0	
2	OTROS INTANGIBLES	9	948.47	BG16 - -34.78
3	IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES	10	- 181.81	
4	BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURZATILIZACIÓN	13	0	
5	INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN ACCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO	15	0	
6	INVERSIONES EN ACCIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN	16	0	
7	INVERSIONES RECÍPROCAS EN EL CAPITAL ORDINARIO	17	0	
8	INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO	19	0	
9	INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO	18	0	

10	INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO	19	0	
11	INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO	19	0	
12	IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE DIFERENCIAS TEMPORALES	21	0	
13	RESERVAS RECONOCIDAS COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO	50	0	
14	INVERSIONES EN DEUDA SUBORDINADA	26 - B	0	
15	INVERSIONES EN ORGANISMOS MULTILATERALES	26 - D	0	
16	INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	26 - E	0	
17	INVERSIONES EN CAPITAL DE RIESGO	26 - F	0	
18	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN	26 - G	0	
19	FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	26 - H	0	
20	CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS	26 - J	948.47	BG16 - -34.78
21	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (NETA)	26 - L	0	
22	INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	26 - N	0	
23	INVERSIONES EN CÁMARAS DE COMPENSACIÓN	26 - P	0	
	<b>PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
24	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS AL CRÉDITO MERCANTIL	8	0	
25	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS INTANGIBLES	9	0	

26	PASIVOS DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN ACCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO	15	0	
27	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS AL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	15	0	
28	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS DISTINTOS A LOS ANTERIORES	21	0	
29	OBLIGACIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R	31	0	
30	OBLIGACIONES SUBORDINADAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN COMO CAPITAL BÁSICO 2	33	0	
31	OBLIGACIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S	46	0	
32	OBLIGACIONES SUBORDINADAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO	47	0	
33	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS	26 - J	0	
	CAPITAL CONTABLE		0	
34	CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-Q	1	1,486.38	BG29 - 1984.86
35	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2	1,768.45	BG30 - 2260.53
36	RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE	3	0	
37	OTROS ELEMENTOS DEL CAPITAL GANADO DISTINTOS A LOS ANTERIORES	3	504.76	BG30 - 2260.53
38	CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R	31	0	
39	CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S	46	0	

40	RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS NO REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE	3, 11	0	
41	EFEECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN	3, 26 - A	0	
42	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	3, 26 - A	0	
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>0</b>	
43	POSICIONES EN ESQUEMAS DE PRIMERAS PÉRDIDAS	26 - K	0	
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL		0	
44	RESERVAS PENDIENTES DE CONSTITUIR	12	0	
45	UTILIDAD O INCREMENTO EL VALOR DE LOS ACTIVOS POR ADQUISICIÓN DE POSICIONES DE BURSATILIZACIONES (INSTITUCIONES ORIGINADORAS)	26 - C	0	
46	OPERACIONES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES	26 - I	0	
47	OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES	26 - M	0	
48	DEROGADO	26 - O, 41, 56	0	

### III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

En las siguientes secciones se describirán los montos de las posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos ponderados sujetos a riesgo operacional.

Por lo que respecta al riesgo de mercado, las posiciones en riesgo se desglosaran como mínimo según los factores de riesgo, de acuerdo con lo siguiente:

**Tabla III. 1**

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo.**

Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,552.68	204.21
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	32.54	2.60
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.04	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	46.09	3.69
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	-	-

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosarán como mínimo según su grupo de riesgo en:

### Tabla III. 2

#### Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

La revelación de los activos ponderados sujetos a riesgo Operacional es la siguiente:

Concepto	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	Requerimiento de Capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	36.75	2.94
Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-

Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	14,820.04	1,185.60
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	4,793.50	383.48
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	839.50	67.16
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	92.25	7.38
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,160.38	172.83
Grupo IX (ponderados al 115%)	6.00	0.48
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-

Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-
---	---	---

\*cifras en millones de pesos

**Tabla III.3**

Activos ponderados sujetos a riesgos de operacional, se calculan a partir del requerimiento por riesgo Operacional utilizando el método del “Indicador de Negocio”.

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Indicador de Negocio	1,572.46	125.80

**IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto.****Tabla IV.1**

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

El Capital Neto de Consubanco se encuentra constituido por el Capital Contribuido y Capital Ganado sin que el primero esté compuesto por alguna emisión de títulos.

**V. Gestión de Capital.****Los objetivos y políticas de Administración de Capital.**

En materia de capitalización, la administración de riesgos de la institución persigue los siguientes objetivos:

1) Mantener niveles suficientes de capitalización acordes al perfil de riesgos.

a. Trimestralmente se da seguimiento a los resultados de la Evaluación de la Suficiencia de Capital y se explican sus desviaciones.

b. Anualmente se revisan los niveles observados, explicando sus principales fluctuaciones e identificando aquellas situaciones u operaciones que generaron dichas fluctuaciones.

2) El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.

3) En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

**VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI Bis 1 - “Requerimiento de capital para Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local”, Sección Quinta – “De la revelación del porcentaje adicional relativo al Suplemento de Conservación de Capital para las instituciones de Banca Múltiple de importancia sistémica”, artículo 2 bis 117 o, la obligación de revelar el suplemento de capital y por ende los ponderadores involucrados

en su cálculo sólo aplican para instituciones de importancia sistémica.

**Anexo 1-O Bis REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO del mes de DICIEMBRE 2023.**

**I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.**

**Tabla I. Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento.**

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	26,344.10
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 1,106.94
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>25,237.16</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>-</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>-</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	134.45
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	



19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	13 4.45
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital de Nivel 1	3,150.56
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	25,371.61
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	12.42%

## II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.

Tabla II.1

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	26,758.98
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 414.89
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de <a href="#">valores</a> [1]	- 0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	134.45
7	Otros ajustes	- 1,106.94
8	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>25,371.61</b>

## III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

Tabla III.1

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	26,758.98
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 414.89
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	- 0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>26,344.10</b>

## IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico <sup>1/</sup>	3,150	3,151	0.01%
Activos Ajustados <sup>2/</sup>	25,619	25,372	-0.97%
<b>Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup></b>	<b>12.3%</b>	<b>12.4%</b>	<b>1.0%</b>

<sup>1/</sup> Reportado en la fila 20, <sup>2/</sup> Reportado en la fila 21 y <sup>3/</sup> Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

**Capital Básico (numerador).** - El capital básico de la institución está constituido por capital contable menos las deducciones correspondientes por intangibles y operaciones con partes relacionadas, el capital ganado presente incremento, principalmente por el resultado Neto. Las deducciones de capital tuvieron incremento por lo cual no favoreció el resultado del ejercicio, por lo anterior el Capital Básico no presenta gran variación respecto al mes anterior.

Los intangibles están relacionados con el costo de originación y mantendrán un comportamiento ascendente, derivado de las nuevas colocaciones de cartera de consumo.

**Activos Ajustados (denominador).** - Presentaron decremento principalmente por la disminución en los Activos Contables.

### Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		importe sin ponderar (Promedio)	importe ponderado (Promedio)	importe sin ponderar (Promedio)	importe ponderado (Promedio)
<b>ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	2,33 5.69	No aplica	2,33 5.69
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>					
2	Financiamiento minorista no garantizado	6,76 3.53	33 8.18	6,76 3.53	33 8.18
3	Financiamiento estable	6,76 3.53	33 8.18	6,76 3.53	33 8.18
4	Financiamiento menos estable	-	-	-	-
5	Financiamiento mayorista no garantizado	56 5.30	50 6.52	56 5.30	50 6.52
6	Depósitos operacionales	7 8.37	1 9.59	7 8.37	1 9.59
7	Depósitos no operacionales	-	-	-	-

8	Deuda no garantizada	6.93	48	6.93	48	6.93	48
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica		-		No aplica	-
10	Requerimientos adicionales:	7.14	85	6.67	48	7.14	85
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimiento de garantías	7.17	46	7.17	46	7.17	46
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-		-		-	
13	Líneas de crédito y liquidez	9.96	38	9.50	1	9.96	38
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-		-		-	
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-		-		-	
16	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica		3.55	1,47	No aplica	3.55
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>							
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	4.69	21	0.13		4.69	21
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	7.71	62	3.86	31	7.71	62
19	Otras entradas de efectivo	7.20	43	7.20	43	7.20	43
20	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	3.55	1,47	3.55	1,47	3.55	1,47
				importe ajustado			importe ajustado
21	<b>TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica		5.69	2,33	No aplica	5.69
22	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica		8.39	36	No aplica	8.39
23	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica		633.86%		No aplica	633.86%

### Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(a) Los días naturales que contempla el primer trimestre que se está revelando: 91 días naturales (del 1 de enero al 31 de marzo de 2024).

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

En la siguiente tabla se muestran los datos observados al cierre de cada mes del trimestre revelado en el presente documento.

Componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez 1 Trim 2024			
Concepto	mar-24	feb-24	ene-24
Activos Líquidos Computables	1,515,258,852	2,147,738,693	2,615,529,906
Salidas de Efectivo	1,481,398,582	1,310,804,053	1,508,096,655
Entradas de Efectivo	1,111,048,936	983,103,040	1,131,072,491
Fujo Neto	370,349,645	327,701,013	377,024,164
<b>Coeficiente de Cobertura de Liquidez*</b>	<b>409.14%</b>	<b>655.40%</b>	<b>693.73%</b>

dífras en pesos

\* porcentaje

**(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.**

Durante el primer trimestre de 2024, se buscó tener una caja (Activos Líquidos Computables) suficiente para cumplir con los compromisos previstos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Las entradas tuvieron un mayor saldo en mayo por el incremento de inversiones, una vez cumplidos los niveles de caja (Activos Líquidos) se buscó tener un rendimiento adicional por los recursos con los que el banco cuenta.

**(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.**

Los activos líquidos computables, en promedio estuvieron formados en un 100 por Activos de Nivel I, es decir papel gubernamental. Se observa un aumento de los activos computables desde el inicio del trimestre hasta el cierre y se mantuvieron por arriba del promedio.

**(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;**

Concentración de Fuentes de Financiamiento	mar-24	feb-24	ene-24
<b>Mercado de Dinero</b>			
<b>CEDE'S</b>	45%	49%	53%
<b>PRLV'S</b>	0%	0%	0%
<b>CEBURES</b>	55%	51%	47%
<b>Préstamos Interbancarios y de otros organismos</b>			
<b>De Exigibilidad Inmediata</b>	0%	0%	0%
<b>De corto plazo</b>	0%	0%	0%
<b>De largo plazo</b>	100%	100%	100%

**(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;**

Consubanco sólo realiza operaciones con productos derivados con fines de cobertura y para el trimestre en particular, se tiene un saldo en llamadas de margen por 25.5 mdp.

<b>Exposición potencial para derivados de Banco (mar-24)</b>	
	<b>MXN Millones</b>
<b>Con contrato de compensación</b>	0
<b>Sin contrato de compensación</b>	0.000
<b>Posibles llamadas de margen (mar-24)</b>	25.5

**(g) El descalce en divisas;**

Nuestras operaciones son principalmente en moneda nacional MXN por lo que no se presentarán descalces por operaciones en tipo de cambio.

**(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;**

Dentro de Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple la Tesorería es la encargada de la gestión de la liquidez, en cuya responsabilidad está cubrir faltantes y optimizar los excedentes de la liquidez de corto y largo plazo, para lo cual controla la información de forma diaria acerca de los flujos y las expectativas de fondeo y su diversificación.

Las diferentes áreas del banco interactúan con la Tesorería donde informan con anticipación de sus necesidades y estrategias de corto, mediano y largo plazo, a fin de que ésta considere los flujos necesarios en la estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

**(i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.**

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de entrada estimados a un periodo de 30 días naturales; sin embargo, la Institución prepara escenarios a plazos mayores con el objetivo de monitorear las necesidades de liquidez y establecer la estrategia para cubrir el descalce a través de emisiones de deuda.

**I. Información cuantitativa:**

- a. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento:

Para efectos de garantías, Consubanco no recibe garantías por lo que no se encuentra ante una imposibilidad de hacer líquidas dichas garantías.

Respecto a las fuentes de financiamiento, Consubanco obtiene sus recursos del mercado de dinero a través de la colocación de certificados bursátiles y de depósito sin embargo también cuenta con Captación tradicional del público en general tanto a plazo como de exigibilidad inmediata.

Concentración de Fuentes de Financiamiento	mar-24	feb-24	ene-24
<b>Mercado de Dinero</b>			
<b>CEDES</b>	45%	49%	53%
<b>PRLVS</b>	0%	0%	0%
<b>CEBURES</b>	55%	51%	47%
<b>Préstamos Interbancarios y de otros organismos</b>			
<b>De Exigibilidad Inmediata</b>	0%	0%	0%
<b>De corto plazo</b>	0%	0%	0%
<b>De largo plazo</b>	100%	100%	100%

Para efectos de captación tradicional, Consubanco monitorea la concentración en un sólo depositante o grupo relacionado como un porcentaje del capital neto; calculando la siguiente razón:

$$\text{Concentración Grupo o Acreditado} = \frac{\text{Saldo Grupo o Acreditado}}{\text{Capital Neto}} \leq 40\%$$

Esta razón forma parte de Perfil Deseado de Riesgos y el Perfil de Liquidez; aprobados para el año 2024. El valor de esta razón ha sido menor del 8% lo que representa un 40% del consumo del límite aprobado por el Consejo de Administración.

- c. La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez;

Consubanco cuenta con una cantidad suficiente de activos líquidos de alta calidad, mismos que son suficientes para cubrir sus obligaciones para un horizonte superior a los 6 meses.

- d. Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Concepto	De 1 a 7 días	De 8 a 31 días	De 32 a 90 días	De 91 a 184 días	De 185 a 366 días	De 367 a 731 días	De 732 a 1,095 días	De 1,097 a 1,461 días	De 1,462 a 1,827 días	De 1,828 a 2,192 días	De 2,193 a 2,557 días	De 2,558 a 3,922 días	De 3,923 a 5,479 días
<b>Cartera</b>	197,879,684	718,197,894	2,085,154,961	2,885,811,544	5,322,218,421	9,047,072,830	12,684,448,864	384,284,870	-	-	-	-	-
<b>Activos Financieros</b>	5,386,523,182	2,748,700,332	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos Captación</b>	4,068,891,912	2,893,388,770	2,816,236,578	1,880,870,782	2,802,167,523	484,588,896	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos Financieros</b>	13,351,089	483,533,275	375,000,000	450,000,000	1,700,000,000	1,000,000,000	700,000,000	-	-	-	-	-	-
<b>Origenación Cartera</b>	190,000,000	750,000,000	900,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Salidas</b>	60,000	223,600	817,958	959,208	1,784,880	4,229,225	-	-	-	-	-	-	-
<b>Brecha</b>	1,318,189,065	659,227,420	-1,736,959,558	-46,918,437	1,418,377,897	7,556,381,939	12,184,448,864	384,284,870	-	-	-	-	-
<b>Brecha Acumulada</b>	1,318,189,065	656,961,645	-1,129,997,914	-1,176,916,352	241,441,546	7,716,823,495	19,984,271,520	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390

## II. Información cualitativa:

- a. Gestión del Riesgo de Liquidez en Consubanco.

Consubanco procura mantener niveles altos de liquidez a través de una inversión de sus excedentes de tesorería en instrumentos líquidos de alta calidad crediticia que permitan venderlos a descuento con una pérdida mínima

medida a través del VaR de liquidez con un horizonte de 10 días.

Adicional a lo anterior, la cartera de Consubanco se encuentra altamente pulverizada de modo tal que el incumplimiento de un número significativo de acreditados no tenga un impacto alto.

b. Estrategia de Financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación.

Actualmente Consubanco está concentrado en el fondeo que puede obtener a través de colocación de deuda en el mercado sin embargo a través de distintas estrategias está ampliando la participación del fondeo de ahorradores, ya sea de personas físicas o morales.

c. Técnicas de Mitigación.

Consubanco cuenta con un alto nivel de activos líquidos de alta calidad, esto está basado en el Régimen de inversión altamente conservador y de los distintos mecanismos de monitoreo con los que la Unidad de Administración Integral de Riesgos cuenta para anticipar cambios adversos en los indicadores.

d. Uso de las pruebas de estrés.

Las pruebas de escenarios de estrés de Consubanco, SA IBM tienen como objetivo advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Estas pruebas complementan los modelos internos de Consubanco utilizados históricamente al incorporar escenarios extremos de condiciones de liquidez del mercado, caracterizado por su factor exógeno que permitan a la alta dirección de Consubanco SA IBM identificar los impactos más importantes de manera preventiva con la finalidad de mejorar tanto procesos como estrategias de gestión que fortalezcan el proceso de planificación y complementen el Perfil de Riesgo Deseado y Límites de Exposición al riesgo.

e. Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Consubanco cuenta con distintos planes para contingencias que pudieran afectar su operación diaria; para restricciones relacionadas con desastres naturales, se cuenta con el DRP (Disaster Recovery Plan) por sus siglas en inglés; para eventos de reducción de liquidez en el mercado o internas, con el Plan de Financiamiento de Contingencia y en caso de que este no contenga todas las acciones necesarias por la severidad del evento, el Plan de Contingencia.

## Coeficiente de Fondeo Estable Neto

### Formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto.

#### Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales				Importe Ponderado	Cifras Consolidadas			
	Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual			
	Sin Vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin Vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año



				año					año							
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE</b>																
1	Capital:	6	4,21	-	-	-	6	4,21	6	4,21	-	-	6	4,21		
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental	6	4,21	-	-	-	6	4,21	6	4,21	-	-	6	4,21		
3	Otros instrumentos de capital		-	-	-	-		-		-	-	-		-		
4	Depósitos minoristas:		-	11,359	2,183	83	4	14,025		-	1	1,359	2,183	483	5	14,02
5	Depósitos estables		-	11,040	2,183	83	4	13,706		-	1	1,040	2,183	483	6	13,70
6	Depósitos menos estables		-	319	-	-	9	31		-	319	-	-	9	31	
7	Financiamiento mayorista:		-	2,312	1,367	0	2,10	5,77		-	2,312	1,367	2,100	9	5,77	
8	Depósitos operacionales		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
9	Otro financiamiento mayorista		-	2,312	1,367	0	2,10	5,77		-	2,312	1,367	2,100	9	5,77	
10	Pasivos independientes		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	

11	Otros pasivos:		-	71	5	7	1,51			-	71	59	744	3	1,51
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica		-	-	-		No aplica	No aplica		-	-	-		No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores		-	711	9	5	7	1,51		-	711	59	744	3	1,51
14	<b>Total del Monto de</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	

	Financiamiento Estable Disponible											
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>												
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-
16	Depósitos en otras instituciones financieras con depósitos operacionales	-	-	-	-			-	-	-	-	-
17	Préstamos al corriente y valores:	6 28	200	-	1,61	3 2,10	6 28	200	-	1,618	3 2,10	
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	6 28	-	-	-	6 28	6 28	-	-	-	6 28	
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	200	-	1,60	7 1,80	-	200	-	1,607	7 1,80	
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	-	10	0 1	-	-	-	0 1	10	
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estandar para riesgo de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	crédito de Basilea II.												
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
23	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estandar establecido en las Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
25	Activos independientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
26	Otros Activos:	2	1,07	1,457	-	9	2,52	2	1,07	1,457	-	9	2,52
27	Materias primas básicas (commodities comercializadas físicamente, incluyendo oro)	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	-

29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica						No aplica	-	-	-				
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación	No aplica						No aplica	-	-	-				
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	2	1,07	1,457	-	-	9	2,52	2	1,07	1,457	-	-	9	2,52
32	Operaciones fuera de balance	No aplica						No aplica	-	-	-				
33	<b>Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2	4,63	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2	4,63	
34	<b>Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		130%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		130%	

**a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Desde inicios de 2024, la banca minorista ha tenido un comportamiento ascendente por lo que al cierre de mar-24, la participación del fondeo minorista ha ganado participación al grado de superar la captación mayorista con plazos promedio de 12 a 24 meses con una cartera suficientemente pulverizada y diversificada para no incurrir en riesgos de concentración ni corridas de clientes.

**(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.**

Para el fondeo requerido, el principal cambio se ha dado en la cartera, por una parte, esta ha seguido su crecimiento natural y, por otra parte, el porcentaje de cartera que se encuentra dada en garantía ha seguido disminuyendo en función de la reducción de la obligación que se tiene con el fideicomiso.

La cartera vencida, se mantiene en niveles saludables, representando de un 2.36% al inicio del trimestre y un 2.37% al finalizar.

**(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.**

El Financiamiento Estable Disponible, está compuesto por certificados bursátiles que fueron adquiridos durante el mes de septiembre, por 700 MDP y certificados de depósito a diversos plazos cuyos plazos oscilan entre los 36 meses.

Otro componente proviene de los productos a plazo ofrecido por el banco, estos mantienen un crecimiento sostenido y la estabilidad de los mismo es monitoreada por la Unidad de Administración de Riesgos y se presenta mensualmente al Comité de Riesgos.

El Financiamiento Requerido está compuesto principalmente por cartera de consumo y comercial que mantiene un crecimiento sostenido de acuerdo con lo estimado en el presupuesto; parte de la cartera se encuentra otorgada en garantía a un fideicomiso, sin embargo, se han venido realizando pagos a capital por lo que ha ido disminuyendo.

**(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.**

Consubanco no aplica reglas de consolidación.

**(e) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Durante el trimestre, el fondeo disponible se encontró casi a la par respecto al fondeo requerido.

El CFEN se mantuvo durante el trimestre por arriba del 100%, durante el mes de enero en 150.45%, febrero en 116.65% y marzo 130.03%.

**(f) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.**

Para el fondeo requerido, el principal cambio se ha dado en la cartera, por una parte, esta ha seguido su crecimiento natural y, por otra parte, el porcentaje de cartera que se encuentra dada en garantía ha seguido disminuyendo en función de la reducción de la obligación que se tiene con el fideicomiso.

La cartera vencida, se mantiene en niveles saludables, representando un promedio inferior al 4%.

**(g) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.**

Los productos a plazo ofrecido por el banco, estos mantienen un crecimiento sostenido y la estabilidad de los mismo es monitoreada por la Unidad de Administración de Riesgos y se presenta mensualmente al Comité de Riesgos.

El Financiamiento Requerido está compuesto principalmente por cartera de consumo y comercial que mantiene un crecimiento sostenido de acuerdo con lo estimado en el presupuesto; parte de la cartera se encuentra otorgada en garantía a un fideicomiso sin embargo desde el año pasado esta ha venido disminuyendo en virtud de que se han realizado pagos al capital.

**(h) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.**

Consubanco no aplica reglas de consolidación.

## INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El proceso de administración de riesgos de Consubanco es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Adicionalmente, la Institución ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Institución.

Consubanco, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en Consubanco.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de Consubanco.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera Consubanco.
- iv. Mantener a Consubanco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en Consubanco tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En Consubanco se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la institución, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

**Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.**

### Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por

el Consejo de Administración.

La Institución mitiga este riesgo con una política de inversión de sus excedentes donde sólo puede invertirse en Reportos, en Papel Gubernamental, Bancario y Corporativo; cualquier otro instrumento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Para la medición diaria, la Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que el VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación paramétrica.

Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 99% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 253 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo y reportos.

Al 31 de marzo de 2024, el VaR promedio trimestral calculado por el método de simulación histórica al 99% de confianza resultó ser de 0.51 millones de pesos mientras que al cierre del trimestre el VaR al 99% representó el 0.13% del Capital Básico conocido. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.


### **Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)**

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.


El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y  $X_i$ : es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo. Para el cuarto trimestre el valor promedio de la Pérdida Esperada es de 484 millones de pesos.

### **Calificación de Cartera**

#### **Perdida Esperada y No esperada de la Cartera de Consumo**

 <b>CALIFICACIÓN DE LA CARTERA</b> *cifras en millones de pesos				
Cartera	Reservas*	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento*
<b>Consumo no revolvente</b>	<b>702.2</b>	<b>6.10%</b>	<b>71.17%</b>	<b>15,232.0</b>
<b>Cartera Comercial</b>	<b>44.2</b>	<b>1.65%</b>	<b>46.58%</b>	<b>5,567.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>746.4</b>			

\*cifras en millones de pesos

 <b>Pérdida Esperada y no Esperada del Portafolio de Créditos de Consumo y Comercial</b>	
Concepto	Consumo No Revolvente
<b>Cartera</b>	21,170.09
<b>Exposición Total</b>	15,232.05
<b>Pérdida Esperada</b>	335.28
<b>Pérdida No Esperada al 95%</b>	1,596.40
<b>Pérdida Esperada/ Exposición Total</b>	1.58%
<b>Pérdida No Esperada/ Exposición Total</b>	10.48%

\*cifras en millones de pesos

### Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia

Riesgo de Crédito	ene- 24	feb- 24	mar- 24	Promedio
Saldo	15,072,422,666	15,325,120,718	15,602,406,722	<b>15,333,316,702</b>
Exposición	14,716,907,266	14,947,814,029	15,232,049,952	<b>14,965,590,416</b>
Pérdida Esperada	323,940,873	329,023,472	335,279,924	<b>329,414,756</b>
Pérdida No Esperada	1,542,410,835	1,566,611,102	1,596,400,552	<b>1,568,474,163</b>
Reservas Preventivas	676,542,503	698,699,792	702,187,507	<b>692,476,601</b>



## Segmentación de la Cartera Crediticia Por Actividad Económica

Segmentación por Actividad Económica (Sector)				
* cifras en millones de pesos				
Actividad Económica (Sector)	Saldo Insoluto*	Reserva Total*	Cartera Vencida*	% Concentración
<b>Cartera Consumo No Revolvente</b>				
PEMEX	3.9	2.9	3.1	0.02%
IMSS	808.6	62.4	49.9	3.82%
IMSS Pensionados	9,778.8	311.7	119.0	46.19%
Gobiernos y Municipios	3,028.9	164.9	88.7	14.31%
Educación	1,668.7	139.1	95.8	7.88%
Salud	293.5	19.7	12.6	1.39%
Cartera Adquirida (FAMSA)	20.0	1.4	1.2	0.09%
	15,602.4	702.2	370.4	73.70%
<b>Cartera Comercial</b>	5,567.7	44.2	-	26.30%
<b>TOTAL</b>	21,170.1	746.4	370.4	173.70%

\*cifras en millones de pesos

## Por Plazo Remanente:

Detalle de Saldo y Reserva por Plazo remanente		
Plazo Remanente	Saldo	Reserva
< 12 meses	2,967,327,128	84,867,768
13 - 18 meses	1,655,999,963	33,281,258
19-24 meses	1,571,592,233	48,577,305
25-30 meses	875,492,477	44,369,747
31-36 meses	2638286072	83,146,860
37-42 meses	2,684,972,340	94,404,663
43-48 meses	2,715,789,598	123,556,001
49-60 meses	6,050,257,550	232,504,354
> 60 meses	10,377,350	1,699,185
<b>Total general</b>	<b>21,170,094,711</b>	<b>746,407,140</b>

## Por Entidad Federativa

Detalle de Saldo y Reserva por Entidad Federativa		
Entidad Federativa	Saldo	Reserva
Aguascalientes	58,738,985	2,464,334
Baja California	471,915,267	22,989,502
Baja California Sur	128,041,479	8,582,645
Campeche	73,829,108	3,502,662
Chiapas	419,962,210	19,224,783
Chihuahua	494,804,835	15,670,590
Coahuila de Zaragoza	384,227,982	13,694,408
Colima	30,062,513	1,185,981
Distrito Federal	10,757,205,727	274,457,633
Durango	40,184,190	3,860,999
Estado de Mexico	1,665,543,126	60,503,823
Guanajuato	194,180,541	8,147,783
Guerrero	405,824,164	18,807,007
Hidalgo	206,026,437	11,401,755
Jalisco	486,018,323	19,493,386
Michoacan de Ocampo	170,682,076	6,403,037
Morelos	63,963,691	2,667,471
Nayarit	20,110,803	849,517
Nuevo Leon	652,570,619	35,353,096
Oaxaca	720,143,946	36,077,340
Puebla	459,473,912	29,829,018
Queretaro de Arteaga	292,759,663	9,733,397
Quintana Roo	43,056,125	1,891,872
San Luis Potosi	102,477,818	4,504,731
Sinaloa	589,051,321	23,558,391
Sonora	405,510,438	22,425,182
Tabasco	109,906,351	6,946,383
Tamaulipas	182,885,589	9,743,315
Tlaxcala	51,161,565	3,483,621
Veracruz Llave	1,375,483,831	64,243,996
Yucatan	99,463,591	4,078,768
Zacatecas	14,828,484	630,712
<b>Total general</b>	<b>21,170,094,711</b>	<b>746,407,140</b>

**Riesgo de Crédito de las Inversiones en Valores**

Riesgo de Crédito para Instrumentos Financieros (incluyendo derivados) cifras en millones de pesos	
Portafolios aplicables	Valor de Mercado
<b>Exposición Total</b>	<b>1,324</b>
<b>Exposición Inversiones</b>	<b>1,293</b>
<b>Divisas</b>	<b>31</b>
<b>Compras en Directo</b>	<b>1,263</b>
<b>Compras en Reporto</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones bancarias</b>	<b>-</b>
<b>Exposición Derivados</b>	<b>30</b>
<b>Derivados de cobertura (SWAPS)</b>	<b>30</b>

**Riesgo de Liquidez (Información cualitativa y cuantitativa)**

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado por la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones del banco y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.

**REPORTE DE BRECHAS ACUMULADAS CONSUBANCO (cifras en millones pesos)**

Concepto	De 1 a 7 días	De 8 a 31 días	De 32 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 731 días	De 732 a 1095 días	De 1097 a 1461 días	De 1462 a 1827 días	De 1828 a 2557 días	De 2558 a 3653 días	De 3654 a 5479 días
<b>Cartera</b>	107,879,684	719,197,894	2,085,154,961	2,895,911,544	5,322,218,421	9,047,072,830	12,684,448,864	204,284,970	-	-	-	-
<b>Activos Financieros</b>	5,336,523,182	2,748,730,332	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos Captación</b>	4,068,891,912	2,893,398,770	2,816,296,570	1,890,970,782	2,902,167,523	484,588,896	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos Financieros</b>	18,351,089	483,533,275	975,000,000	490,000,000	1,700,000,000	1,000,000,000	700,000,000	-	-	-	-	-
<b>Origenación Cartera</b>	100,000,000	750,000,000	900,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Salidas</b>	60,000	223,600	817,956	959,208	1,784,889	4,228,225	-	-	-	-	-	-
<b>Brecha</b>	1,386,858,065	- 689,227,420	- 1,786,959,558	- 46,916,437	1,416,577,897	7,556,281,939	12,184,448,864	204,284,970	-	-	-	-
<b>Brecha Acumulada</b>	1,386,858,065	686,961,845	- 1,129,997,914	- 1,176,916,352	241,461,546	7,798,623,495	19,984,271,520	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390	20,288,536,390

## INFORMACIÓN RELATIVA AL VALOR DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO INFORMACIÓN CUALITATIVA CONCERNIENTE A LA GESTIÓN REALIZADA.

Dentro de categoría de riesgos no discreciones, se encuentra el Riesgo Operacional el cual se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el proceso y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aflicción de sanciones, en relación con las operaciones de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados o revelados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación, para ello utiliza:

El Enfoque Cuantitativo de Riesgos, el cual se auxilia fundamentalmente:

- Mediante una herramienta tecnológica en la que registra y cuantifica el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional, de esta obtiene una base de datos de eventos de pérdidas, cuyo objetivo es el registro de los eventos de riesgo operacional ocurridos en la Institución.
- Con la ejecución de procesos de conciliación contable, se garantiza la calidad de la información recogida en la base de datos.

El Enfoque Cualitativo, se lleva a cabo a través de:

- El mapeo de procesos, documentación, la identificación de riesgos y controles a lo largo de la cadena de valor, punta a punta, el diseño de mecanismos de acción para la mitigación de los riesgos operacionales, además de contar con una estructura organizacional con funciones específicas para su identificación y

reporte oportuno.

- 2.- Evaluación de los riesgos, con base en el enfoque experto de las diversas áreas de la Institución, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia. Lo anterior, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales factores de riesgo en su ámbito de competencia y control, con independencia de que los mismos se hayan materializado o no con anterioridad. Asimismo, permite una definición adecuada de controles, verificación de eficiencia y cobertura de mitigación.
- 3.- Por medio del análisis de escenarios de Riesgo Operacional, se obtiene la opinión de las Unidades de Negocio, los efectos en caso de que se materialicen los riesgos revelados que puedan significar una pérdida importante para la Institución. El objetivo es evaluar los controles existentes para implementar la actualización o la incorporación de nuevos controles para fortalecer los ya existentes, y así reducir el efecto o impacto de dichos riesgos.

En relación con la Exposición al Riesgo Operacional, el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 29 de enero del 2024, aprobó que éste será del 2% sobre los ingresos netos, expresado mensualmente.

De los límites anteriores, se desprende la distribución de los Niveles de Tolerancia definidos por La línea de Negocio y Tipología de Riesgos.

La UAIR mensualmente informa al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), sobre la exposición de todos los riesgos operacionales a los que está expuesta la Institución. Asimismo, reporta en el portal de la CNBV denominado SITI, la Serie R28 relativa a la información del mismo riesgo; mantiene un constante monitoreo de los eventos e incidencias que pueden representar pérdidas potenciales en caso de materializarse, y que pudieran significar desviaciones respecto a los niveles de tolerancia aprobados. Adicionalmente, la UAIR es la encargada de construir bases de información de riesgo operacional con el objeto de informar su comportamiento y evolución histórica.

Por lo tanto, dados los resultados del análisis realizado en el trimestre en referencia, se concluye lo siguiente:

- La cobertura total del Nivel de Tolerancia para la Exposición al Riesgo Operacional de Consubanco es razonable en relación con las pérdidas operacionales identificadas durante el periodo de enero a marzo de 2024.
- El perfil de Exposición al Riesgo Operacional, conforme al nivel de impacto observado, así como a la funcionalidad y solidez de los controles, se calificó en un nivel Bajo, de acuerdo con el análisis del enfoque cualitativo.
- El nivel de efectividad de los controles, de acuerdo con su grado de concentración, corresponde principalmente a una cobertura moderada.

### **Riesgo Tecnológico**

La Institución evalúa las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso. La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, parte de esta vigilancia se concentran en el monitoreo, metodologías de seguridad lógica y física, límites de operación

de los sistemas principales del banco, planes de continuidad de negocios BCP y planes de recuperación en caso de desastres DR, por mencionar algunas. Se cerciora que los recursos informáticos cumplan con la disponibilidad, confidencialidad e integridad de datos, minimizando la vulnerabilidad a los sistemas.

### **Riesgo Legal**

La Institución mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas que resulten eventos de pérdida sean incluidas en una clasificación detallada. Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con un análisis mensual desarrollado por el área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo, la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

**CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023  
(Pesos)

Individuales

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
<b>Estado de situación financiera [Sinopsis]</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>25,898,302,857</b>	<b>18,981,680,898</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>583,861,461</b>	<b>303,550,398</b>
<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>1,195,734,747</b>	<b>300,164,565</b>
Instrumentos financieros negociables	0	149,742,196
Instrumentos financieros para cobrar o vender	1,195,734,747	150,422,369
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0	0
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
<b>Deudores por reporto</b>	<b>134,447,526</b>	<b>91,676,981</b>
<b>Préstamo de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>30,109,499</b>	<b>33,878,469</b>
Con fines de negociación	0	0
Con fines de cobertura	30,109,499	33,878,469
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>19,376,571,642</b>	<b>15,396,462,088</b>
Créditos comerciales	4,378,563,334	3,239,621,753
Actividad empresarial o comercial	2,657,916,605	2,351,187,453
Entidades financieras	1,720,646,729	888,434,300
Entidades gubernamentales	0	0
Créditos de consumo	14,998,008,308	12,156,840,335
Créditos a la vivienda	0	0
Media y residencial	0	0
De interés social	0	0
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>1,423,166,298</b>	<b>256,240,581</b>
Créditos comerciales	1,189,124,654	0
Actividad empresarial o comercial	457,634,635	0
Entidades financieras	731,490,019	0
Entidades gubernamentales	0	0
Créditos de consumo	234,041,644	256,240,581

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Créditos a la vivienda	0	0
Media y residencial	0	0
De interés social	0	0
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	370,356,770	377,064,968
Créditos comerciales	0	95,696,728
Actividad empresarial o comercial	0	95,696,728
Entidades financieras	0	0
Entidades gubernamentales	0	0
Créditos de consumo	370,356,770	281,368,240
Créditos a la vivienda	0	0
Media y residencial	0	0
De interés social	0	0
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
Cartera de crédito valuada a valor razonable	0	0
Créditos comerciales	0	0
Actividad empresarial o comercial	0	0
Entidades financieras	0	0
Entidades gubernamentales	0	0
Créditos de consumo	0	0
Créditos a la vivienda	0	0
Media y residencial	0	0
De interés social	0	0
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
Cartera de crédito	21,170,094,710	16,029,767,637
Partidas diferidas (2)	0	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(746,407,141)	(709,879,024)
Cartera de crédito (neto)	20,423,687,569	15,319,888,613
Derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	<b>20,423,687,569</b>	<b>15,319,888,613</b>
<b>Activos virtuales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>1,302,908,135</b>	<b>1,293,104,597</b>
<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
<b>Activos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	0	0
<b>Pagos anticipados y otros activos</b>	2,109,618,808	1,495,321,257
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	52,193,387	43,069,508
<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	55,218,456	58,004,742
<b>Inversiones permanentes</b>	10,523,269	7,571,817
<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	0	35,449,951
<b>Activos intangibles (neto)</b>	0	0
<b>Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)</b>	0	0
<b>Crédito mercantil</b>	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>21,652,916,043</b>	<b>15,606,943,138</b>
<b>Captación tradicional</b>	<b>19,519,292,172</b>	<b>14,817,083,599</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	327,420,914	259,733,515
Depósitos a plazo	16,338,937,364	11,136,359,055
Del público en general	13,953,202,069	8,561,587,728
Mercado de dinero	2,385,735,295	2,574,771,327
Títulos de crédito emitidos	2,852,539,223	3,420,991,029
Cuenta global de captación sin movimientos	394,671	0
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>1,451,715,842</b>	<b>0</b>
De exigibilidad inmediata	0	0
De corto plazo	0	0
De largo plazo	1,451,715,842	0
<b>Valores asignados por liquidar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Acreeedores por reporto</b>	<b>0</b>	<b>150,140,525</b>
<b>Préstamo de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Reportos	0	0
Préstamo de valores	0	0
Instrumentos financieros derivados	0	0
Otros colaterales vendidos	0	0
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Con fines de negociación	0	0
Con fines de cobertura	0	0
<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Obligaciones en operaciones de bursatilización</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>59,172,125</b>	<b>56,158,878</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>340,243,927</b>	<b>383,793,972</b>
Acreeedores por liquidación de operaciones	0	0
Acreeedores por cuentas de margen	0	0
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	25,748,659	28,639,078
Contribuciones por pagar	94,628,310	71,833,824

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	219,866,958	283,321,070
<b>Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
Otros	0	0
<b>Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo por impuestos a la utilidad</b>	<b>181,805,507</b>	<b>92,427,125</b>
<b>Pasivo por beneficios a los empleados</b>	<b>90,358,721</b>	<b>107,339,039</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>10,327,749</b>	<b>0</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>4,245,386,814</b>	<b>3,374,737,760</b>
Capital contribuido	1,984,856,837	1,616,380,576
Capital social	1,462,184,288	1,462,184,288
Capital social no exhibido	0	0
Incremento por actualización del capital social pagado	24,196,288	24,196,288
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	130,000,000	130,000,000
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
Prima en venta de acciones	0	0
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
Instrumentos financieros que califican como capital	368,476,261	0
Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Capital ganado	2,260,529,977	1,758,357,184
Reservas de capital	353,231,189	353,231,189
Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	1,889,867,355	1,386,263,957
Resultado de ejercicios anteriores	1,790,477,583	1,371,740,013
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	(22,024,900)	(22,024,900)
Resultado neto	121,414,672	36,548,844
Otros resultados integrales	17,431,433	18,862,038
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(1,601,725)	0
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	18,001,166	20,621,653
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	1,031,992	(1,759,615)
Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1,766,749,676</b>	<b>881,236,168</b>
<b>Avales otorgados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos y pasivos contingentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Compromisos crediticios</b>	<b>577,155,858</b>	<b>743,545,753</b>
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fideicomisos	0	0
Mandatos	0	0
<b>Bienes en custodia o en administración</b>	<b>1,000,000,000</b>	<b>0</b>
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	<b>134,447,509</b>	<b>87,436,038</b>
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>55,146,309</b>	<b>50,254,377</b>
<b>Otras cuentas de registro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023  
(Pesos)

Individuales

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
<b>Estado de resultado integral [Sinopsis]</b>		
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>1,556,706,971</b>	<b>1,136,821,820</b>
<b>Gastos por intereses</b>	<b>748,103,915</b>	<b>508,218,429</b>
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>808,603,056</b>	<b>628,603,391</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	148,993,035	70,828,178
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>659,610,021</b>	<b>557,775,213</b>
Comisiones y tarifas cobradas	7,528,890	5,462,824
Comisiones y tarifas pagadas	25,216,813	25,676,273
Resultado por intermediación	16,724,670	8,104,222
Otros ingresos (egresos) de la operación	(45,928,434)	(80,023,691)
Gastos de administración y promoción	449,342,555	405,180,213
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>163,375,779</b>	<b>60,462,082</b>
<b>Participación en el resultado neto de otras entidades</b>	<b>505,990</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>163,881,769</b>	<b>60,462,082</b>
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>42,467,097</b>	<b>23,913,238</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>121,414,672</b>	<b>36,548,844</b>
<b>Operaciones discontinuadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>121,414,672</b>	<b>36,548,844</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
<b>Participación en ORI de otras entidades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>121,414,672</b>	<b>36,548,844</b>
<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023  
(Pesos)**

Individuales

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
<b>Estado de flujos de efectivo [Sinopsis]</b>		
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	163,881,769	60,462,082
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	34,249,238	11,681,791
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	4,399,404	6,607,639
Amortizaciones de activos intangibles	29,849,834	5,208,009
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	(133,857)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
Operaciones discontinuadas	0	0
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	2,183,914	16,205,017
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Otros intereses	2,183,914	16,205,017
Cambios en partidas de operación	(1,829,682,414)	(603,075,732)
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(50,047,096)	0
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	0
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	102,456,206	(300,164,565)
Cambio en deudores por reporto (neto)	(134,447,509)	186,557,743
Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0	0
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,543,485,218)	(1,165,412,179)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en activos virtuales	0	0
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(43,585,954)	129,617,141
Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	0
Cambio en otros activos operativos (neto)	(191,635,247)	(41,526,952)
Cambio en captación tradicional	42,257,896	500,687,475
Cambio en acreedores por reporto	0	150,140,526
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0	0
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en otros pasivos operativos	2,125,000	22,533,487
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	25,296,368	(74,347,011)
Cambio en otras cuentas por pagar	(100,838,362)	(53,287,455)
Cambio en otras provisiones	36,187,506	(18,461,234)
Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
Pagos de impuestos a la utilidad	26,033,996	60,587,292
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(1,629,367,493)</b>	<b>(514,726,842)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	73,066
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,265,264)	(9,007,954)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	200,928	0
Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0
Pagos por adquisición de activos intangibles	(11,759,785)	(7,404,754)
Cobros por disposición de activos intangibles	0	0
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
Otros cobros por actividades de inversión	0	0
Otros pagos por actividades de inversión	0	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(15,824,121)</b>	<b>(16,339,642)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
Cobros por emisión de acciones	0	0
Pagos por reembolsos de capital social	0	0
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Pagos de dividendos en efectivo	0	0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	(3,691,861)	(13,510,170)
Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(3,691,861)</b>	<b>(13,510,170)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(1,648,883,475)</b>	<b>(544,576,654)</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>2,232,744,936</b>	<b>848,127,052</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>583,861,461</b>	<b>303,550,398</b>

## CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023  
(Pesos)

Individuales

Concepto	Trimestre año actual													Total Capital contable
	Capital contribuido				Capital ganado									
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	
Estado de cambios en capital contable [Sinopsis]														
Estado de cambios en capital contable [Partidas]														
Saldo al inicio del periodo	1,486,380,576	130,000,000	0	0	353,231,189	1,768,452,682	(599,767)	14,309,306	0	1,031,992	0	0	0	3,752,805,978
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al inicio del periodo ajustado	1,486,380,576	130,000,000	0	0	353,231,189	1,768,452,682	(599,767)	14,309,306	0	1,031,992	0	0	0	3,752,805,978
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>														
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	368,476,261	0	0	0	0	0	0	0	0	0	368,476,261
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>368,476,261</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>368,476,261</b>



MOVIMIENTOS DE RESERVAS														
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:														
Resultado neto	0	0	0	0	0	121,414,672	0	0	0	0	0	0	0	121,414,672
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	(1,001,958)	3,691,861	0	0	0	0	0	2,689,903
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	(1,001,958)	0	0	0	0	0	0	(1,001,958)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	3,691,861	0	0	0	0	0	3,691,861
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	121,414,672	(1,001,958)	3,691,861	0	0	0	0	0	124,104,575
Saldo al final del periodo	1,486,380,576	130,000,000	0	368,476,261	353,231,189	1,889,867,354	(1,601,725)	18,001,167	0	1,031,992	0	0	0	4,245,386,814

## CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023  
(Pesos)

Individuales

Concepto	Trimestre año anterior													Total Capital contable
	Capital contribuido				Capital ganado									
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	
Estado de cambios en capital contable [Sinopsis]														
Estado de cambios en capital contable [Partidas]														
Saldo al inicio del periodo	1,486,380,576	130,000,000	0	0	353,231,189	1,349,715,112	0	4,416,636	0	(1,759,615)	0	0	0	3,321,983,898
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al inicio del periodo ajustado	1,486,380,576	130,000,000	0	0	353,231,189	1,349,715,112	0	4,416,636	0	(1,759,615)	0	0	0	3,321,983,898
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>														
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

MOVIMIENTOS DE RESERVAS														
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:														
Resultado neto	0	0	0	0	0	36,548,844	0	0	0	0	0	0	0	36,548,844
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	16,205,018	0	0	0	0	0	16,205,018
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	16,205,018	0	0	0	0	0	16,205,018
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	36,548,844	0	16,205,018	0	0	0	0	0	52,753,862
Saldo al final del periodo	1,486,380,576	130,000,000	0	0	353,231,189	1,386,263,956	0	20,621,654	0	(1,759,615)	0	0	0	3,374,737,760

## [800007] Instrumentos financieros derivados

**INFORME ADICIONAL Y COMPLEMENTARIO AL REPORTE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO 2024, EN MATERIA DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE EMITE CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (“CONSUBANCO” o la “Emisora”) EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO No. 151-2/76211/2009 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2009, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (el “Oficio”).**

El presente informe adicional y complementario al reporte trimestral revelado por Consubanco con cifras al 31 de marzo de 2024, fue preparado en cumplimiento del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) contenidos en el Oficio y siguiendo los lineamientos establecidos por dicha autoridad para la revelación de la información relacionada con el uso de instrumentos financieros derivados.

### **Instrumentos Financieros Derivados**

#### **Políticas de la Emisora**

Las políticas de Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple permiten sólo el uso de productos derivados del tipo Opciones de Tasas de Interés e Intercambio de Tasas (SWAPs) con fines de cobertura de acuerdo con el boletín C-10 de las NIF y B-5 de la Circular Única de Bancos.

### **POLÍTICAS DE USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.**

#### **OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS**

En términos generales el objetivo que CONSUBANCO persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados es: obtener coberturas para mitigar los riesgos asociados con posibles variaciones o fluctuaciones inusuales en el valor de los precios de los activos subyacentes tasas de interés y divisas; a los cuales CONSUBANCO podría encontrarse expuesto en su operación.

#### **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de estos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

En lo referente a administración integral de riesgos, la Institución se apega a los siguientes lineamientos generales:

- Transparencia.
- Estimación de exposición al riesgo.
- Información oportuna y de calidad.
- Incorporación al proceso de toma de decisiones.
- Supervisión interna independiente.

De acuerdo con la naturaleza de la operaciones de instrumentos derivados que Consubanco tiene en posición, no anticipamos riesgos inherentes o contingencias que puedan afectar la liquidez de la emisora, al ser opciones de cobertura de tasa de interés compradas por la emisora, los posibles eventos futuros son en favor de Consubanco en caso de que las tasas de interés suban a un nivel por encima del precio de ejercicio la emisora empezará a recibir flujo de las instituciones de las que adquirió las opciones. En caso contrario no hay flujos.

La posición actual de instrumentos financieros derivados tiene como activo subyacente la TIIE de 28 días publicada por el Banco de México y actualmente al menos una de las coberturas nos está generando flujos de efectivo en virtud de que se ha rebasado el precio de ejercicio.

### **Instrumentos Utilizados**

Los instrumentos que tiene Consubanco contratados al cierre del primer trimestre de 2024 son:

- Intercambio de tasas de interés (Swaps)

### **Estrategias de Cobertura**

Consubanco sólo contrata Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura, en términos de lo dispuesto en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos.

La contratación de estas operaciones tiene como objetivo mitigar las fluctuaciones en el valor de los activos subyacentes, tasas de interés principalmente; a las que la Institución está expuesta por las emisiones de deuda y contratación de financiamientos.

La administración de la Emisora define los límites (montos y parámetros) aplicables para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados de conformidad con la posición primaria que se requiere cubrir.

### **MERCADOS DE NEGOCIACIÓN Y CONTRAPARTES ELEGIBLES**

Los mercados financieros a través del cual CONSUBANCO realizan operaciones financieras derivadas son conocidos como "Over The Counter" ("OTC").

La Emisora cotiza con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Las instituciones financieras con las que se contratan dichos instrumentos son de reconocido prestigio y solvencia en el mercado.

### **POLÍTICAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AGENTES DE CÁLCULO O DE VALUACIÓN**

Consubanco designó a un tercero para que provea precios de mercado para dichos instrumentos. La valuación es comparada contra las valuaciones proporcionadas por los intermediarios financieros con los que la emisora tiene contratadas las operaciones. Previo a la contratación de algún instrumento financiero derivado, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, la Tesorería y la UAIR, evalúan su factibilidad y presenta la información necesaria a los Órganos de Gobierno Corporativo que conforme a sus políticas deban autorizarlo.

## **PRINCIPALES CONDICIONES O TÉRMINOS DE LOS CONTRATOS**

Las operaciones financieras derivadas OTC se realizan al amparo del Contrato Marco de Operaciones Financieras Derivadas; los cuales contienen los lineamientos y directrices establecidos estándar para el mercado OTC. Los mismos están debidamente formalizados por los representantes legales de CONSUBANCO y de las Instituciones Financieras con quienes hemos establecido esta relación.

## **PROCESOS EN LOS NIVELES DE AUTORIZACIÓN REQUERIDOS POR TIPO DE NEGOCIACIÓN**

Las áreas de Tesorería, Riesgos y la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas revisan en conjunto que las operaciones cumplen con las condiciones de eficiencia y mitigan de manera aceptable los riesgos expuestos en la posición primaria, se revisan las condiciones económicas de los Derivados y cuando se aprueban en conjunto.

Las operaciones las cierran personas designadas y autorizadas a través de los Contratos Marco, se reciben las confirmaciones de las transacciones y la firma el representante legal que corresponda.

## **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

La administración integral de riesgos es realizada por conducto del Consejo de Administración de Consubanco, quien, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, es el órgano encargado de dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Emisora. Para la realización de esta actividad, el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Riesgos y en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Esta área incluye dentro de sus actividades el análisis de la operación de los instrumentos financieros derivados.

## **EXISTENCIA DE UN SEGUNDO INDEPENDIENTE**

Conforme a la normatividad vigente, Consubanco tiene la obligación de contar con un auditor externo independiente que dictamine sus estados financieros anuales. Dentro del proceso de auditoría realizado por dichos auditores, se analizan los estados financieros de las sociedades y las operaciones que dieron origen a los registros correspondientes y se revisan los procesos de control interno de las sociedades auditadas. Consecuentemente, dentro de dicho análisis los auditores externos revisan las operaciones con instrumentos financieros derivados, incorporando en su caso las notas correspondientes en el dictamen de los estados financieros de Consubanco.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan opciones de tasas de interés, a través de los cuales se paga una prima por el derecho a obtener una cobertura de tasa de interés a un strike pactado los instrumentos financieros derivados en su totalidad han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura.

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de esta, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de posición financiera a su valor razonable, determinado a través del despacho externo. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el rubro de pérdida por valuación de derivados y otros conceptos financieros."

A esta fecha, los auditores externos no han reportado observaciones relevantes o deficiencias que ameriten ser reveladas.

## **DESCRIPCIÓN GENÉRICA SOBRE LAS TÉCNICAS DE VALUACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

La valuación de estos instrumentos se realiza por un despacho externo con base en las operaciones contratadas y los vectores de precios publicados por los proveedores de precios autorizados en México; el método de valuación se obtiene con el modelo Black and Scholes.

Insumos:

<b>Tasas de Referencia</b>	<b>TIE28D</b>
<b>Curva de Referencia</b>	Descuento IRS
<b>Volatilidad</b>	Sábana de Volatilidad de Swaption de TIE

Para las operaciones de opciones mensualmente se recibe de la contraparte su valuación y se compara su valor razonable con el proporcionado por un proveedor de precios. Para valorar este tipo de contratos se hace a través de modelos estándares los cuales corresponden al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación.

En las opciones se cumplieron con las condiciones para su tratamiento contable de cobertura dependiendo de la posición primaria que se cubre será su registro del resultado por valuación mensual en resultados o en la cuenta de Resultados Integrales, haciendo también un registro del activo o pasivo financiero en el estado de posición financiera bajo el rubro “Otros resultados integrales acumulados” subconcepto “Cambios en la Valuación de Instrumentos Financieros Derivados”. En este tipo de operaciones sus efectos de cobertura se reconocen dentro del margen financiero.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir y a entregar por contrato se presenta en el estado de posición financiera bajo el rubro “Instrumentos financieros derivados”, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

Por lo que respecta a las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida, Consubanco tiene como política hacer la valuación diaria de las posiciones de derivados y registro contable mensual y con base a dichas valuaciones y en consulta con los directivos revelasen toman las acciones pertinentes.

Cabe señalar que las valuaciones de la posición de operaciones derivadas son realizadas por (i) el proveedor de precios, (ii) el personal interno para una valuación interna y (iii) por las distintas contrapartes.

En estos instrumentos de cobertura, la efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente. Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la posición primaria cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la posición primaria. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la posición primaria que está cubriendo.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura se encuentra en el rango establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (IFRS) NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, párrafo FC136, que establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.



La NIC-39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, requiere que, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, se considere el riesgo crediticio, el cual representa el riesgo de que una contraparte no haga frente a sus obligaciones contractuales. Por lo tanto, el valor razonable de la posición activa y pasiva de los instrumentos financieros derivados se presenta neto del ajuste por valuación crediticia atribuible al riesgo de incumplimiento, tanto de Consubanco como del que proviene de las contrapartes con quienes la Compañía tiene contratados sus instrumentos financieros derivados.

## Metodología de Valuación

Para los instrumentos con fines de cobertura, que son los únicos que opera CSB, cuenta con definiciones operativas y normativas, aprobadas por el CAIR y contenidas en el Manual de Administración Integral de Riesgos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.

Asimismo, la valuación de los instrumentos de cobertura se realiza de forma diaria con base en los parámetros empleados en las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, sábana de volatilidades, etc.)

## Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

De acuerdo con el criterio B-5, la prueba de efectividad se debe de realizar al inicio de esta, siendo la cobertura altamente efectiva el cumplimiento de la compensación de los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo que se está cubriendo, tal como lo establece el criterio B-5.:

**GA44** “Una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) Al inicio de la cobertura y en los periodos siguientes, se espera que ésta sea altamente efectiva para cancelar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa puede demostrarse de varias formas, entre las que se incluye la realización de una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura. La Institución puede escoger una razón de cobertura distinta de uno a uno, con el fin de mejorar la efectividad de la cobertura, como se ha descrito en el párrafo GA39.”

b) La efectividad real de la cobertura se encuentra en un rango de 80-125 por ciento. Por ejemplo, si los resultados conseguidos son tales que la pérdida en el instrumento de cobertura es de 120 unidades monetarias, mientras que la ganancia en los instrumentos de caja es de 100 unidades monetarias, el grado de cancelación puede medirse como 120/100, lo que dará un 120 por ciento, o bien como 100/120, lo que dará un 83 por ciento. En este ejemplo, suponiendo que la cobertura cumple la condición establecida en el inciso (a) anterior, la Institución podría concluir que la cobertura ha sido altamente efectiva.”

**GA52** “Si una Institución designa a una opción en su totalidad como un instrumento de cobertura de una transacción pronosticada respecto a un riesgo de un sólo lado, la relación de cobertura no será perfectamente efectiva. Lo anterior debido a que el premio pagado por la opción incluye el valor en el tiempo y, como se establece en el párrafo GA34, la cobertura de un riesgo de un sólo lado no incluye el valor en el tiempo de una opción. Por tanto, en esta situación, no existirá una cancelación entre los flujos de efectivo relativos a la prima pagada correspondientes al valor en el tiempo de la opción, y aquéllos relativos al riesgo cubierto.”

**GA53** “En el caso del riesgo de tasa de interés, la efectividad de la cobertura puede evaluarse preparando un calendario de vencimientos para los activos financieros y los pasivos financieros, que muestre la exposición neta a la tasa de interés para cada periodo, siempre que la exposición neta esté asociada con un activo o pasivo específico (o con un grupo de activos o pasivos específicos, o bien con una porción específica de los mismos) dando lugar a la exposición neta, y la efectividad de la cobertura se evalúa con referencia a ese activo o pasivo.”

Para las operaciones de opciones mensualmente se recibe de la contraparte su valuación y se compara su valor razonable con el proporcionado por un proveedor de precios. Para valuar este tipo de contrato se hace a través de modelos estándares los cuales corresponden al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación.

En las opciones se cumplieron con las condiciones para su tratamiento contable de cobertura dependiendo de la posición primaria que se cubre será su registro del resultado por valuación mensual en resultados o en la cuenta de Resultados integrales, haciendo también un registro del activo o pasivo financiero en el estado de posición financiera bajo el rubro “Otros resultados integrales acumulados” subconcepto “Cambios en la Valuación de Instrumentos Financieros Derivados”. En este tipo de operaciones sus efectos de cobertura se reconocen dentro del margen financiero.

La Institución elabora la prueba de efectividad prospectiva al inicio de la cobertura, la prueba de efectividad retrospectiva al menos al cierre de cada mes.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es realizada por el área de Riesgos.

### **Pruebas de efectividad prospectiva**

Para esta prueba necesitamos demostrar que la relación de cobertura que pretendemos establecer funcione de forma adecuada antes de que la relación de cobertura sea establecida. La prueba consiste básicamente en llevar a cabo una regresión lineal sobre las ganancias de las opciones call que se obtendrían al vencimiento de esta – terminal value- (variable explicativa o independiente), contra el exceso en el pago del % originadas por el pago del componente variable de los intereses de la Línea de crédito; las pérdidas obtenidas de la posición primaria, la cual se define como las pérdidas derivadas de aumento en la tasa spot TIIE 28D. Para llevar a cabo esta tarea ejecutamos cada uno de los siguientes puntos:

1. Obtenemos simulaciones de la posición primaria cuando se encuentre el componente variable de la tasa de referencia se encuentre arriba de %, para obtener los escenarios de pago de intereses mayores al %, basados en

*terminal value*, hasta + 1%

2. Posteriormente, obtenemos una serie de simulaciones de los valores terminadas de las opciones *calls* arriba del strike y hasta un +1%.

3. Una vez obtenidas estas series de valores para la posición primaria y los *calls*, se lleva a cabo una regresión lineal.

La prueba se considera altamente efectiva, y por tanto la relación de cobertura factible para implementarse si:

- La  $R^2$  de la regresión lineal es mayor o igual a 0.8
- La correlación en la regresión lineal es de 0.8 o mayor
- La pendiente  $m$  se encuentra en el intervalo [0.8, 1.25]

Si cualquiera de estas condiciones no se cumple indica que la prueba no es efectiva y la relación de cobertura no puede establecerse. Sólo se consideran los movimientos en el precio de la TIIE 28D arriba del strike pactado, ya que en la relación de cobertura se explica que esta parte del movimiento es la que se cubre con los calls, es decir sólo el valor intrínseco del call se toma en consideración.

En estos instrumentos de cobertura que se encuentran vigentes, la efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente. Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la posición primaria cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la posición primaria. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la posición primaria que está cubriendo.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura se encuentra en el rango establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (IFRS) NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", párrafo FC136, que establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

## **FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ QUE PUDIERAN SER UTILIZADAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Los requerimientos de liquidez relacionados a instrumentos financieros derivados son atendidos tanto con fuentes internas y externas. Dentro de las fuentes internas se encuentra la generación propia de recursos derivados de la operación, los cuales han sido suficientes para cubrir los requerimientos de dichos instrumentos y como fuente externa, CONSUBANCO mantiene líneas de crédito revolvente, autorización de un programa de Certificados Bursátiles e inscripción genérica para emisión de PRLV's y CEDE's.

## CAMBIOS EN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA

La Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas de manera mensual analiza todas las posiciones de riesgo existentes. Sin perjuicio de lo anterior, también se mantiene un monitoreo diario de las fluctuaciones de las principales variables financieras del mercado. Asimismo (i) se da seguimiento a las variables del mercado.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados por CONSUBANCO difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que la emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez.

Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se haya presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

### INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Al 31 de marzo de 2024 Consubanco tiene contratos de cobertura a través de intercambio de flujos de efectivo, IRS Swaps contratados para cubrir una exposición de deuda por \$2,900 pesos de acuerdo con las principales características que se desglosan a continuación:

Derivado	Contratación	Vencimiento	Fines de Cobertura Negociación	Amortización	Monto nacional (Valor nominal)	Subyacente		Valor Razonable	
						Base	Ejercicio	Trim Ant	Trim Act
SWAP Tasas de interés	31-ago-22	27-feb-25	Cobertura	Mensual	\$1,200,000,000	TIE 28	9.85%	\$18,058,172	\$16,028,524
SWAP Tasas de interés	02-sep-22	23-ago-25	Cobertura	Mensual	\$1,000,000,000	TIE 28	9.18%	\$18,261,080	\$14,788,954
SWAP Tasas de interés	30-ago-28	16-ene-26	Cobertura	Mensual	\$700,000,000	TIE 28	9.58%	-\$5,165,938	-\$1,009,798
SWAP Tasas de interés	31-ago-28	16-ene-26	Cobertura	Mensual	\$700,000,000	TIE 28	7.77%	-\$269,879	\$851,719

Al cierre del primer trimestre de 2024, no ha habido cambios en el portafolio de coberturas contratadas por la institución.

### Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Durante el primer trimestre de 2024 la emisora no tuvo vencimientos.

La Institución tuvo llamadas de margen durante el primer trimestre de 2024, dejando un saldo de 25.5 mdp.

A la fecha de emisión del presente reporte la Institución no ha tenido ningún incumplimiento que se haya presentado en los contratos de Instrumentos Financieros derivados durante el primer trimestre de 2024.

La posición en valor absoluto del valor razonable no representa el 5% de los activos, pasivos o capital ni el 3% de las ventas.

### ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Las políticas de Instrumentos Financieros derivados de la Institución sólo contemplan la utilización de estos con fines de cobertura por lo que no se cuenta con instrumentos con fines distintos o de aquellos que por su naturaleza deban reconocer la ineffectividad de la cobertura para los que sea necesaria una metodología para la medición de

riesgos de mercado.

Por lo anterior, debido a que la estructura en las posiciones con fines de cobertura tiene una efectividad que va del 80% al 120%, se considera que el análisis de sensibilidad es efectivo.

## [814000] Notas complementarias a la información financiera

### NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y que utilicé ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados Financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las principales políticas contables aplicadas por la Administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación.

#### Nuevos Pronunciamientos Contables.

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

##### a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

*NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

*NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura* - Converte con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un

instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar en el valor razonable en Otros Resultados Integrales de acuerdo con la NIF C-2.

*NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia* - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

*NIF D-4, Impuestos a la utilidad* - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

### **Criterio Contable especial (CCE) Huracán Otis**

*Criterio Contable especial (CCE) Huracán Otis - En apoyo los clientes afectados por fenómenos hidrometeorológicos en el Estado de Guerrero y en apego a los criterios contables especiales de carácter temporal emitidos por la Comisión que fueron dados a conocer mediante Oficio Núm. P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, el Banco otorgó a los clientes cuyos créditos cumplan con las condiciones establecidas por la Comisión, el diferimiento de hasta 3 (tres) pagos mensuales o 6 (seis) pagos quincenales, los cuales serán trasladados al final de la vida del crédito.*

#### *Convenios adheridos al programa:*

*Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) - Entraron al programa de apoyo sin necesidad de solicitud específica los acreditados adscritos al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (“OOAD”) Estatal de Guerrero de acuerdo con la información que al efecto proporcionó el propio IMSS, al corte de diciembre de 2023 se tenían adheridos 1,265 créditos por un valor portafolio de \$77.*

*Otros convenios - Fueron elegibles para adherirse al programa de apoyo solo los acreditados que cumplieran con las condiciones descritas por la Comisión y que realizaron una solicitud de adhesión con fecha límite el 19 de enero 2024. Al 31 de diciembre de 2023 no se adhirió algún crédito.*

Concepto Contable	Saldo con COE	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin COE
Cartera consumo no revolvente:			
Cartera de crédito etapa 1	\$ 14,238	\$ (69)	\$ 14,169
Cartera de crédito etapa 2	213	68	281
Cartera de crédito etapa 3	341	1	342
Estimación preventiva para riesgos :ios	<u>(671)</u>	<u>(23)</u>	<u>(694)</u>
Total de cartera de crédito consumo olvente	\$ 14,121	\$ (23)	\$ 14,098
Cartera comercial:			
Cartera de crédito etapa 1	\$ 3,622	\$ -	\$ 3,622
Cartera de crédito etapa 2	1,169	-	1,169
Estimación preventiva para riesgos :ios	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>(33)</u>
Total de cartera comercial	\$ 4,758	\$ -	\$ 4,758
Partidas diferidas	1,378		1,378
Cartera de crédito neta	\$ 20,257	\$ (23)	\$ 20,236
Total de activos	\$ 26,250	\$ (23)	\$ 26,227
Total de pasivos	\$ 22,124	\$ -	\$ 22,124
Capital Contable	<u>4,126</u>	<u>(23)</u>	<u>4,103</u>

## EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO Y



Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México.

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Caja y Bancos	427	242	653
Disponibilidades Dadas en Garantía	81	3	1,511
Regulación monetaria	76	58	69
Total	584	303	2,233

## CARTERA DE CRÉDITO

La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos personales con descuento vía nómina.

La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

**Créditos personales:** Cartera de créditos en efectivo otorgados a empleados de entidades y dependencias gubernamentales garantizados con descuentos vía nómina.

**Créditos comerciales:** Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial para cubrir necesidades específicas de capital de trabajo.

**Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del criterio B-6 Cartera de crédito.

**Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en criterio B-6 Cartera de crédito.

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Institucional			
Etapa 1	14,998	12,157	14,238
Etapa 2	234	256	213
Comerciales			
Etapa 1	4,379	3,240	3,622
Etapa 2	1,189		1,169
Garantía líquida			
Total	20,800	15,653	19,243

La cartera de crédito comercial incluye un crédito otorgado a partes relacionadas, la Ley de Instituciones de Crédito

(LIC) establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la LIC, suman un total de \$715 millones de pesos y \$651 millones de pesos respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

***Cartera con riesgo de crédito etapa 3.***- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio.

<b>Etapa 3</b>	mzo-24	mzo-23	dic-23
Institucional	370	281	341
Comerciales		96	
Total	370	377	341

Los principales movimientos de la cartera de créditos en etapa 3 se observan a continuación:

	mar-24
Créditos personales:	
Cartera etapa 3 al inicio del año	341
Entradas a cartera Etapa 3:	
Traspaso de cartera Etapa 1	45
Traspaso de cartera Etapa 2	158
Intereses devengados	10
Salidas de cartera Etapa 3:	
Reestructuras y renovaciones	
Cobranza en efectivo	(49)
Traspaso de cartera Etapa 1	(22)
Traspaso de cartera Etapa 2	(6)
Aplicaciones de cartera (castigos)	(107)
<b>Saldo Final de Cartera Etapa 3</b>	<b>370</b>

## ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en lo siguiente:

### CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento ( $PI_i$ ), Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) y Exposición al Incumplimiento ( $EI_i$ ), así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la  $PI_i$ .

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i \text{ Etapa 1 ó 3} = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i \text{ Etapa 1 ó 3}$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentren en la etapa 1 ó 3.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito,

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Mientras que la para los créditos en etapa 2 se considerará lo siguiente:

- La estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

#### Reservas Vida Completa

$$= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[ \frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times \text{Pago}_i}{r_i(1 + r_i)} \times \left[ \frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times \text{Pago}_i}{r_i(1 + r_i)} \times \left[ 1 - \left( \frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- La estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[ \frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right]$$

Donde:

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito,

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$r_i$  = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente. El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales y siempre ser mayor a cero. En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se deberá utilizar un valor fijo de 0.00001%.

$n$  = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = \max\left(\frac{\text{Número de días remanente contractuales}}{365.25}, 1\right)$$

En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aún exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual.

En el caso de créditos revolventes corresponderá al plazo de revisión de las condiciones de la línea otorgada al acreditado, en caso de que la Institución no cuente con esta información el plazo mínimo a utilizar serán 2.5 años.

El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales.

$$\text{Pago}_i = EI_i \times (1 + r_i) \times \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

Los cálculos requeridos para obtener las reservas para la vida completa de los créditos deberán realizarse considerando cuatro decimales.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \max(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de reservas a constituir por el Banco para esta cartera será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

La  $PI_i$  se calculará de acuerdo con lo siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}) \times \ln(2)}{40}}}$$

### Cartera de crédito de consumo.

Se constituirán las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente de acuerdo con lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i \text{ Etapa 1 ó 3} = (PI_i^P \times F_i) \times SP_i^P \times EI_i^P$$

En donde:

$R_i \text{ Etapa 1 ó 3}$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentren en la etapa 1 ó 3.

$PI_i^P$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$F_i$  = Factor de ajuste a la probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo "mujer" conforme a si su ATR = 0 entonces  $F_i = 96\%$

$ATR_i^P$  = número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

$EI_i^P$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Con P = Personal

Mientras que la para los créditos en etapa 2 se considerará lo siguiente:

- La estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

### Reservas Vida Completa

$$\begin{aligned} &= \frac{PI_i^P \times SP_i^P \times EI_i^P}{(1 + r_i^P)} \times \left[ \frac{1 - (1 - PI_i^P)^n}{PI_i^P} \right] - \frac{PI_i^P \times SP_i^P \times \text{PAGO}_i^P}{r_i^P(1 + r_i^P)} \times \left[ \frac{1 - (1 - PI_i^P)^n}{PI_i^P} \right] \\ &+ \frac{PI_i^P \times SP_i^P \times \text{Pago}_i}{r_i^P(1 + r_i^P)} \times \left[ 1 - \left( \frac{1 - PI_i^P}{1 + r_i^P} \right)^n \right] \end{aligned}$$

- La estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al

vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^P \times SP_i^P \times EI_i^P}{(1 + r_i^P)} \times \left[ 1 - \frac{(1 - PI_i^P)^n}{1 + r_i^P} \right]$$

Donde:

$PI_i^P$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i^P$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito,

$EI_i^P$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$r_i^P$  = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente. El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales y siempre ser mayor a cero. En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se deberá utilizar un valor fijo de 0.00001%.

$n$  = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = \max\left(\frac{\text{Número de días remanente contractuales}}{365.25}, 1\right)$$

PAGO = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito definido como:

$$\text{PAGO}_i^P = EI_i^P \times (1 + r_i^P) \times \frac{(1 - (1 + r_i^P)^{-1})}{(1 - (1 + r_i^P)^{-n})}$$

El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales.

En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aún exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual.

En el caso de créditos revolventes corresponderá al plazo de revisión de las condiciones de la línea otorgada al acreditado, en caso de que la Institución no cuente con esta información el plazo mínimo a utilizar serán 2.5 años.

Los cálculos requeridos para obtener las reservas para la vida completa de los créditos deberán realizarse considerando cuatro decimales.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \max(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i^P \times SP_i^P \times EI_i^P)$$

El monto total de reservas a constituir por el Banco para esta cartera será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

$PI_i^P$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La  $PI_i^P$  se calculará de acuerdo con lo siguiente:

$ATR_i^P$  :

a) Si  $ATR_i^P > 3$  o cuando el crédito se encuentre etapa 3, entonces:  $PI_i^P = 100\%$

$ATR_i^P$  :

b) Si  $ATR_i^P \leq 3$  entonces:

$$PI_i^P = \frac{1}{1 + e^{-z_i^P}}$$

En donde:

$$z_i^P = \beta_0^P + \sum_{j=1}^8 \beta_j^P \times Var_{ij}^P$$

Coficiente	Valor
$\beta_0^P$	-1.2924
$\beta_1^P$	0.8074
$\beta_2^P$	-1.1984
$\beta_3^P$	0.3155
$\beta_4^P$	-0.8247
$\beta_5^P$	0.4404
$\beta_6^P$	0.0405
$\beta_7^P$	-0.4809
$\beta_8^P$	-0.0540

- *Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo*

$SP_i^P$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, considerando:

ATR <sup>P</sup>	SP <sup>P</sup>
[0,4]	71 %
(4,5]	73 %
(5,6]	78 %
(6,7]	82 %
(7,8]	85 %
(8,9]	87 %
(9,10]	89 %
(10,11]	90 %
(11,12]	92 %
(12,14]	93 %
(14,15]	94 %
(15,17]	95 %
(17,19]	96 %
> 19	100 %

El monto total de reservas a constituir por la Institución para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Institucional	(702)	(596)	(671)
Comerciales	(44)	(114)	(31)
Total	(746)	(710)	(702)

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Institución, representan entre otras, cuentas por cobrar a dependencias, saldos a favor de impuestos, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas de cartera, entre otras.

## PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El modelo de pérdidas crediticias esperadas contemplado en la NIF C-16 supone que los instrumentos tienen implícita una probabilidad de no pago, por eso la pérdida por deterioro debe reconocerse desde el momento de la contabilidad inicial y subsecuentes.

Esta lógica del modelo de pérdidas crediticias esperadas en que todos los instrumentos financieros traen implícita una posibilidad de que el cliente no pague se diferencia del modelo de pérdidas incurridas porque el deterioro de los instrumentos financieros se reconoce de forma anticipada, es decir, desde el momento del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros. De ahí que la Institución deba reconocer una provisión de pérdida por deterioro, incluso desde antes de que sus instrumentos financieros presenten indicios de deterioro.



Para las cuentas por cobrar y los activos de contrato que no contengan un componente de financiación importante, es un requerimiento reconocer una provisión por la pérdida esperada durante toda la vida de la cuenta. Para otras cuentas por cobrar y otros activos de contrato, y cuentas por cobrar por arrendamiento operacional y cuentas por cobrar por arrendamiento financiero es una política de contabilidad el realizar una elección de metodología de deterioro con enfoque simplificado, proxi o juicio experto que puede ser aplicada por separado para cada tipo de activo.

En las cuentas por cobrar donde se tiene identificada la revolvencia de los saldos, se aplicará una metodología de Pérdida esperada como sigue:

$$RCxC_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Mientras que para otro bloque de cuentas por cobrar se ha aplicado una metodología que reconoce el valor del dinero en el tiempo, considerando un horizonte de pago variable en función del horizonte de recuperación particular por lo que, al cierre de 2022, se ha aplicado un pago para disminuir su saldo:

$$???????????????????? = ?????????? \times ???? \times ???? + ??PN$$

La pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Institución toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

Cuenta por cobrar a dependencias - La cuenta por cobrar a Dependencias está integrada por el saldo de las cuentas puente para el registro de transacciones pendientes de afectar la cartera o a cuentas de bancos (Dispersión por confirmar, Cobranza pendiente de aplicar, Liquidaciones por aplicar) o que ya disminuyeron la cartera por tratarse de cobros ya descontados a los clientes pero que no se han recibido en efectivo en las cuentas bancarias de la Empresa (Cuenta por Cobrar a Dependencias). Actualmente se registra en Balance como un activo y se aplica una reserva determinada por metodología de pérdidas esperadas dependiendo de la contraparte.

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Cobranza esperada Fideicomisos	63	28	194
Cuenta Operativa Captación Por Adarar	(4)		462
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	164	182	135
Pérdida crediticia esperada partes relacionadas	(30)	(33)	(25)
Deudores diversos	530	518	514
Otros deudores derivados de la operación de cartera	100	74	88
Impuestos por recuperar	100	109	14
IVA por cobrar a clientes	131	108	126
Cuentas por cobrar a dependencias, neto	232	181	135
Reembolsos IMSS COVID-19	18	127	18
<b>Total</b>	<b>1,303</b>	<b>1,293</b>	<b>1,660</b>

## PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado los siguientes porcentajes:

**Mobiliario y Equipo 10%**

**Equipo de Cómputo 30%**

**Equipo de Transporte 25%**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Mobiliario	27	27	27
Equipo de Computo	133	119	129
Equipo de Transporte	39	28	39
Depreciación acumulada	(147)	(130)	(143)
Total	52	43	53

## DERECHOS DE USO POR ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

*Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Entidad el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Entidad registra los*

derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

	2023	2022
Activos por los que se transferirá la propiedad:		
Adaptaciones en locales arrendados	\$ 26%	\$ 26%

Al 31 de marzo de 2024 se tiene un activo por derechos de uso por \$55 millones de pesos, el cual fue determinado al cierre del ejercicio 2023.

## PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

Sólo serán clasificados como activos intangibles generados internamente o adquiridos (Gastos/cargos diferidos, gastos de instalación, etc.) aquellos que sean identificables, que carezcan de sustancia física, que proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y debe tenerse control sobre dichos beneficios; de no cumplir alguno de estos elementos, deben considerarse como gasto.

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Comisiones pagadas	1,423	1,129	1,378
Cargos y Gastos diferidos	114	77	112
Software y Licencias, neto	55	42	46
Pagos anticipados	311	170	269
Adaptaciones y Mejoras	37	38	38
Gastos financieros	43	34	31
Seguros pagados por anticipado	11	2	2
Depósitos por renta	4	4	4
Intereses pagados por anticipo de captación	111		55
Total	2,110	1,495	1,936

## CAPTACIÓN TRADICIONAL

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- ? Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- ? Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- ? Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (“PRLV”), depósitos retirables en días preestablecidos y certificados de depósito bancario (“CEDES”) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Banco se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

	dic-23	mar-24	mar-23
<b>MERCADO DE DINERO</b>			
CEDE Principal	3516	2,375	2,560
CEDE Intereses	20	11	15
FRLV Principal			
FRLV Intereses			
CEDE Principal Público Gral	7,241	6,846	6,899
CEDE Intereses Público General	26	36	31
FRLV Principal Público en Gral	5,737	7,038	1,626
FRLV Intereses Público en General	23	33	5
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	225	327	260
<b>Total Mercado de Dinero</b>	<b>16,788</b>	<b>16,666</b>	<b>11,396</b>
<b>TUTULOSEMITIDOS</b>			
Certificado bursátil	2920	2,908	3,208
<b>Total Títulos Emitidos</b>	<b>2,920</b>	<b>2,908</b>	<b>3,208</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	- 61 -	83 -	70
<b>TOTAL CAPTACION TRADICIONAL</b>	<b>19,647</b>	<b>19,491</b>	<b>14,534</b>

## PROVISIONES

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

**ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	15	34	18
Otros acreedores derivados de la operación de cartera	47	22	356
Partes relacionadas	23	7	3
Pasivo Contingente y Provisiones	74	63	104
Otros pasivos	2	1	2
Saldos a favor de clientes	60	155	56
Total	220	282	538

**PASIVOS POR ACTIVOS EN ARRENDAMIENTOS**

En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

Al 31 de marzo de 2024 se tiene un pasivo por activos en arrendamientos de \$59 millones de pesos, determinados al cierre del ejercicio 2023.

**RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR INTERESES DE CARTERA CREDITICIA Y COMISIONES COBRADAS**

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza bajo el método de tasa efectiva. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN**

Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Institución.

**RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN**

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de cobertura.

**INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES****INGRESOS POR INTERESES**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Intereses devengados crédito personal	1,226	957	4,209
Ingresos por intereses crédito comercial	252	144	734
Intereses de Instrumentos Financieros	42	4	63
Ingresos por intereses bancarios-disponibilidades	30	14	65
Reporto	6	16	26
Ingresos por intereses de Fideicomiso		2	4
<b>Total</b>	<b>1,557</b>	<b>1,137</b>	<b>5,101</b>

**GASTOS POR INTERESES**

Gastos de originación	87	65	343
Interés CEDE	156	234	797
Interés deposito exigible inmediato- inversiones	1		1
Interés PRLV	343	96	808
Interés por Préstamo interbancario y de otros organismos	52		2
Interés x Títulos de crédito- CEBURES	96	100	401
Interés x Títulos de crédito- Fide CI Banco		12	20
Por obligaciones subordinadas	12		2
Otros	1	1	27
<b>Total</b>	<b>748</b>	<b>508</b>	<b>2,402</b>

**COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Comisión por envío de SPEI			
Comisión TDD	1	1	4
Ingresos por comisiones DIE	2	2	10
Ingresos por liquidación anticipada	4	3	14
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>29</b>

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Colocación de deuda	10	10	42
Comisiones bancarias			1
Comisiones captación			1
Comisiones por líneas de crédito	13	13	51
Comisiones TDD	2	2	8
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>103</b>

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
Resultado por valuación Instrumentos Financieros	(3)	(1)	
Resultado por CAP'S		2	6
Resultado por Compra-Venta de Derivados Swap	(14)	(9)	(44)
<b>Total</b>	<b>(17)</b>	<b>(8)</b>	<b>(38)</b>

**OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN, NETO****OTROS INGRESOS**

	mzo-24	mzo-23	dic-23
--	--------	--------	--------

Otros ingresos	12	1	138
Ingresos por custodias	10	10	58
Recuperación de cartera de crédito	34		
Refacturación gastos intercompañía	5	8	36
Resultado cambiario	(1)	(8)	(11)
IVA Tasa real	33	26	78
Valuación de las inversiones			
Por administración de cartera	4	(1)	11
Utilidad por venta de cartera			100
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>95</b>	<b>36</b>	<b>409</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros gastos	10	7	56
Gastos diferidos de cartera	82	72	300
Quitas y Condonaciones	14	11	44
Quebranto			1
Reserva Dependencias	4	2	(6)
Reserva otras cuentas por cobrar			3
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>110</b>	<b>92</b>	<b>399</b>
<b>Total Otros Ingresos de la Operación, neto</b>	<b>(15)</b>	<b>(56)</b>	<b>10</b>

## OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tenemos lazos comerciales con compañías afiliadas con las que hemos celebrado contratos bajo condiciones de mercado. Como una institución de Banca Múltiple, todas las operaciones materiales llevadas a cabo entre nosotros y nuestras partes relacionadas son evaluadas por nuestro Consejo de Administración con la revisión previa de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de conformidad con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y en nuestros estatutos sociales. Estas relaciones, las cuales consideramos materiales, y las cuales se encuentran sujetas a condiciones de mercado prevalecientes y a las disposiciones aplicables a precios de transferencia bajo las leyes fiscales en México, se especifican a continuación. Hacemos notar, que dichas operaciones con partes relacionadas no incluyen la contratación de servicios de Comisionistas, los cuales en ningún motivo podrán ser partes relacionadas de la Institución, sus afiliadas, o los accionistas directos o indirectos.

### a. Naturaleza de la Relación con partes relacionadas

En el penúltimo párrafo del art. 1 fracción. CXXXVII de la “Circular Única de Bancos”, se menciona:

Adicionalmente, se considerarán como Personas Relacionadas Relevantes a todas aquellas personas morales que formen parte de un mismo grupo empresarial o consorcio controlado por las personas físicas o morales señaladas en el primer párrafo de esta fracción. No quedarán incluidas en dicho concepto, las entidades financieras que formen parte del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la institución de banca múltiple, o aquellas entidades financieras en las que la institución de banca múltiple tenga una participación accionaria, a menos de que dichas entidades a su vez otorguen cualquier tipo de financiamiento a las personas señaladas en el primer párrafo de la presente fracción.

Para efectos de lo establecido en esta fracción, se deberá entender por “control”, “consorcio” y “grupo empresarial”, lo establecido en las fracciones I, II y V del Artículo 22 Bis de la Ley”

Al respecto, el art. 22 Bis, fracc. I, II y V de la Ley de Instituciones de Crédito, dice:

“I. Consorcio. El conjunto de personas morales vinculadas entre sí por una o más personas físicas que integrando



un grupo de personas, tengan el control de las primeras”

“II. Control. A la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de la institución; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la institución, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la institución, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico”

“V. Grupo Empresarial. El conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el control de dichas personas morales. Asimismo, se considerarán como grupo empresarial a los grupos financieros constituidos conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”

Conforme a lo descrito en la definición de “Grupo Empresarial” y “Control” de la Ley de Instituciones de Crédito, “Grupo Consupago S.A. de C.V.” quien es considerada Persona Relacionada Relevante, mantiene el control al ejercer el voto de más del 50.0% del capital social, de las entidades siguientes:

- Consubanco S.A. I.B.M. - 99.99%
- Consupago S.A. de C.V. SOFOM E.R. - 99.90%
- Opcipres S.A. de C.V. SOFOM E.R. - 99.99%
- Fisofo S.A. de C.V. SOFOM E.R. - 99.99%
- La Tenda México S.A. de C.V. - 99.0%
- Servicios Integrales CSB S.A. de C.V. - 99.99%
- Prestación S.A. de C.V. - 99.99%

Por lo tanto, las empresas citadas son “Personas Relacionadas”.

Conforme a lo establecido en el art. 73, fracción II y VII de la Ley de Instituciones de Crédito, la entidad “Haypinck S. de R.L. de C.V.” y Bkaya S.A.P.I de C.V., y Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM ER, son consideradas “Persona Relacionada” de “Consubanco, S.A. I.B.M”

I. Los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca.

VI. Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.

Conforme a lo establecido en el art. 73, fracción I y VII de la Ley de Instituciones de Crédito, la entidad “CIEP PROCASA de Xalapa S.A de C.V.” es considerada “Persona Relacionada” de “Consubanco S.A. I.B.M.”

I. Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo con el registro de accionistas más reciente.

VII. Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.

Los ingresos y gastos con Servicios Integrales Consubanco, corresponden a la refacturación de comisiones

relacionadas con la cobranza de los créditos.

Los ingresos con Grupo Consupago y Factoring corresponden a intereses del crédito Comercial otorgado por la Compañía.

Los gastos con Opcipres, Consupago y Prestación y la Tenda corresponden principalmente a la refacturación de gastos y comisiones relacionadas con la originación y cobranza de los créditos y a facturación de gastos administrativos.

Los gastos con Bkaya corresponden principalmente a la refacturación de gastos administrativos.

Las operaciones antes desglosadas fueron realizadas en condiciones de mercado.

#### Saldos con Partes relacionadas al 31 de marzo de 2024

Tipo	Concepto	Consupago, SA de CV SCFOM ER	Opcipres SA de CV SCFOM ER	Prestación SA de CV	La Tenda México SA de CV	Fisofo SA de CV SCFOM ER	Servicios Integrales CEB, S.A. de C.V.	Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SCFIM ER	Bkaya SAPI de CV	TOTAL
Cuentas por cobrar	Factoraje de cartera	11	9	86		6				114
	Cobranza									
	Crédito comercial							715		715
	Servicios			26					24	50
Total Cuentas por cobrar		11	9	112		6		715	24	879
Cuentas por pagar	Factoraje de cartera									
	Cobranza					1				2
	Servicios						20			20
Total Cuentas por pagar						2	20			23
		11	9	112	-	4	(20)	715	24	856

#### Operaciones con partes relacionadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Tipo	Contraparte	Concepto	Importe
------	-------------	----------	---------

<b>Gasto</b>	Consumpago	Refacturación comisiones Cobranza	1.74
		Refacturación Gastos Adm <sup>ón.</sup> y Ops	5.23
		Refacturación Gastos Originación	29.40
		Refacturación Gastos Originación Depreciación	1.95
		<b>Total</b>	<b>38.32</b>
		Fisofo	Refacturación comisiones Cobranza
	Refacturación Gastos Adm <sup>ón.</sup> y Ops		1.72
	Refacturación <b>Gastostes</b> Originación		19.16
	Refacturación <b>Gastostes</b> Originación Deprec		.55
	<b>Total</b>		<b>22.76</b>
Opcipres	Servicios de Recuperación	8.80	
	Refacturación comisiones Cobranza	.02	
	Refacturación Gastos Adm <sup>ón.</sup> y Ops	.01	
	Refacturación Gatos Originación	2.91	
	<b>Total</b>	<b>11.74</b>	
Prestación	Refacturación Adm <sup>ón.</sup> y Ops	.01	
<b>Total</b>	<b>.01</b>		
Servicios Integrales CSB	Refacturación comisiones Cobranza	16.64	
	Refacturación Adm <sup>ón.</sup> y Ops	63.26	
	Refacturación Gastos Originación	2.98	
	<b>Total</b>	<b>82.89</b>	
La Tenda México	Refacturación comisiones Cobranza	.23	
	Refacturación Gastos Originación	.23	
	<b>Total</b>	<b>.46</b>	
<b>Total Gasto</b>		<b>156.18</b>	
<b>Ingreso</b>	Bkaya	Refacturación Adm <sup>ón.</sup> y Ops	4.59
	<b>Total</b>	<b>4.59</b>	
	Factoring Corportivo	Intereses Préstamos	24.77
	<b>Total</b>	<b>24.77</b>	
	Grupo 3R Termotecnica	Intereses Préstamo	2.27
<b>Total</b>	<b>2.27</b>		
<b>Total Ingreso</b>		<b>31.64</b>	

**Resultado por Segmentos**

	mzo-24			
	Operaciones crediticias	Tesorería	Otros	Total
Ingresos por Interés	1,478	78		1,557
Gastos por Interés	(747)	(1)		(748)
Estimación Preventiva	(149)			(149)
Comisiones y tarifas cobradas	7			8
Comisiones y tarifas pagadas	(25)	()		(25)
Resultado por Intermediación		17		17
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(21)		5	(15)
Gastos de Administración y Promoción	(480)			(480)
Participación en resultados de otras entidades		1		1
Impuesto a la Utilidad				(42)
Resultado neto	65	94	5	121
Otros resultados integrales		(8)		(8)
<b>Resultado Integral</b>	<b>65</b>	<b>86</b>	<b>5</b>	<b>113</b>

## CONSOLIDACIÓN

Bursatilización de cartera- Con fecha del 11 de diciembre 2017, se celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. CIB/2905 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") entre la Institución, CI Banco, SA, Institución de Banca Múltiple, en su capacidad de fiduciario del Fideicomiso No. CIB/2905 (el emisor), y Monex Casa de Bolsa, SA de CV, Monex Grupo Financiero, en la calidad de representante común, con el objeto de, entre otros, llevar a cabo la emisión y colocación de certificados bursátiles fiduciarios al amparo de un programa de colocación autorizado con oficio 153/11168/2017 de fecha 11 de diciembre 2017 por un monto de hasta 2,000,000.00 equivalente a 20,000,000 de certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100MN) cada uno, que se llevó a cabo a través del Contrato de Fideicomiso.

Para efectos contables se concluyó que la bursatilización no cumple con los requisitos para la baja de activos financieros que establece la norma C-1 emitida por la Comisión, por lo tanto, a partir del 31 de diciembre 2017, el fideicomiso se consolida con los estados financieros de Consubanco, SA y ambos constituyen los estados financieros consolidados.

La Vigencia de los Certificados Bursátiles es de 84 meses contados a partir de la fecha de la emisión que equivalen a 7 años con 3 años de gracia y 36 amortizaciones lineales a partir del mes 37. Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no cuentan con garantía específica. El propio programa establece que debe existir un aforo de 1.125 veces con un mínimo de 1.08 veces.

Adicionalmente, se detallan los criterios de elegibilidad que tiene la cartera:

A. Dictamen del Administrador Maestro. De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Administración, cada vez que un Derecho al Cobro sea transmitido al Patrimonio del Fideicomiso durante la vigencia de este Contrato, el Administrador Maestro verificará que dicho Derecho al Cobro reúna los Requisitos de Elegibilidad que se establecen en el inciso B de esta Cláusula 2, y entregará un dictamen por escrito al Factorante al respecto.

B. Requisitos de Elegibilidad. Para que cualquier Derecho al Cobro pueda ser considerado como un Derecho al Cobro Elegible conforme a este Contrato, al momento de ser transmitido al Patrimonio del Fideicomiso dicho Derecho al Cobro deberá cumplir los Requisitos de Elegibilidad que se establecen a continuación:

1. Que el Derecho al Cobro no sea un Derecho al Cobro Incumplido; 2. Que en la fecha en que el Derecho de Cobro sea transmitido al Patrimonio del Fideicomiso, el Derecho al Cobro de que se trate no presente más de 31 (treinta y un) días de atraso en sus pagos, de conformidad con el Contrato de Crédito correspondiente;
3. Que el Derecho al Cobro esté relacionado a un Convenio de Colaboración vigente celebrado con el Retenedor y el Retenedor haya recibido una Autorización de Descuento por parte del Empleado, Pensionado o Jubilado,
4. Que la transmisión al Patrimonio del Fideicomiso del Derecho al Cobro de que se trate sea inscrita en el RUG, en el entendido de que este requisito se podrá cumplir con posterioridad a la fecha en que el Derecho al Cobro de que se trate haya sido transmitido al Patrimonio del Fideicomiso, pero en caso de que dicho requisito no haya sido cumplido a más tardar dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles siguientes a la fecha de la Lista Inicial o la Lista Periódica en la que se haga constar la transmisión del Derecho al Cobro respectivo, entonces dicho Derecho al Cobro dejará de ser considerado como un Derecho Elegible;

Nota. - Esta labor la lleva a cabo Linq como Prestador de Servicios Dentro de este Fideicomiso.

5. Que el Derecho al Cobro cuente con al menos 1 (un) pago realizado al amparo del Contrato de Crédito respectivo.
6. Que el Retenedor respectivo no sea un Municipio o una autoridad de la administración pública municipal.
7. Que al momento en que el Derecho al Cobro de que se trate sea transmitido al Patrimonio del Fideicomiso, el promedio de la tasa de interés pactada en los Contratos de Crédito de la totalidad de los Derechos al Cobro Transmitidos, incluyendo el Derecho al Cobro que se pretenda transmitir, sea de al menos 30% (treinta por ciento) anual sobre saldos insolutos.
8. Que el Contrato de Crédito respectivo establezca que la amortización de principal se lleve a cabo mediante pagos periódicos sucesivos y no mediante un pago único al término de su vigencia; y
9. Únicamente respecto de los Derechos al Cobro proveniente de Contratos de Crédito respecto de los cuales el Retenedor sea una de las personas que se mencionan a continuación, que los Derechos al Cobro Transmitidos y que constituyan Derechos al Cobro Elegibles no rebasen los porcentajes que se señalan a continuación respecto del total del Patrimonio del Fideicomiso: a. Derechos al Cobro provenientes de Contratos de Crédito cuyo Retenedor sea Petróleos Mexicanos (Pemex) o sus subsidiarias: hasta 10% (diez por ciento). b. Derechos al Cobro provenientes de Contratos de Crédito cuyo Retenedor realice los pagos correspondientes a través de la Tesorería de la Federación hasta 7.5% (siete punto cinco por ciento), y c. Derechos al cobro provenientes de Contratos de Crédito cuyo retenedor sea cualquier otra dependencia distinta al Instituto mexicano del Seguro Social (en el entendido de que respecto de dicho instituto no será aplicable ningún límite de concentración): hasta 5% (cinco por ciento).

El Factorado será responsable por la exactitud de la información que proporcione al Administrador Maestro para la determinación de la elegibilidad de los Derechos al Cobro conforme a lo anterior.

C. Responsabilidad del Factorado. Adicionalmente, el Factorado será responsable de que cada uno de los

Derechos al Cobro que transmita conforme a este Contrato cumpla con lo siguiente:

1. Que el Contrato de Crédito respectivo exista y sea legalmente válido y exigible;
2. Que el Derecho al Cobro se encuentre denominado en Pesos y sea pagadero en exhibiciones periódicas de principal e intereses;
3. Que el Derecho al Cobro haya sido originado o adquirido por el Fideicomitente, y cumpla, en todos sus aspectos sustanciales, con los criterios y políticas de crédito y cobranza contenidos en el Anexo B del Contrato de Servicios.
4. Que la transmisión de los Derechos al Cobro por parte de los Originadores a favor del Fideicomitente haya quedado inscrita en el RUG. Nota. - Linq realiza esta labor.
5. Que el Fideicomitente no tenga conocimiento de que el Empleado, Pensionado o Jubilado correspondiente se encuentre sujeto a cualquier procedimiento de insolvencia, concursal o de quiebra o cualquier procedimiento similar que, en su caso, le sea aplicable;
6. Que el Contrato de Crédito respectivo se haya otorgado con relación a un Contrato de Crédito sustancialmente igual al formato de contrato que se adjunta al presente como Anexo "C"; en el entendido de que en el supuesto que dicho formato sea modificado, el Fideicomitente únicamente deberá entregar una notificación en ese sentido al Fiduciario y a las Agencias Calificadoras previo a la transmisión de dicho Derecho al Cobro;
7. Que el Derecho al Cobro no contravenga ninguna ley o reglamento aplicable, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa, en el caso de los Derechos al Cobro cuyos Deudores sean Pensionados y Jubilados y el Retenedor sea el Instituto mexicano del Seguro Social, las disposiciones de la Ley del Seguro Social;
8. Que el Contrato de Crédito, junto con las facturas, documentos, instrumentos o títulos que amparan o den origen al Derecho al Cobro respectivo, según sea el caso, relativo a dicho Derecho al Cobro sea suficiente para ejercer acción judicial en contra del Deudor respectivo, y que el Administrador mantenga, en su calidad de depositario, los originales de dicho Contrato de Crédito y las facturas, documentos, instrumentos o títulos que amparan o den origen al Derecho al Cobro respectivo, según sea el caso;
9. Que los derechos del Factorado sobre el Derecho al Cobro de que se trate se encuentren libres de cualquier Gravamen, y que en la fecha en que sea transmitido conforme al presente Contrato, el Deudor correspondiente no tenga derecho a compensación o reclamación alguna en contra del Factorado;
10. Que respecto del derecho de Cobro de que se trate (i) el Deudor respectivo cuente con un seguro de vida que ampare el pago del saldo insoluto de las cantidades derivadas del Contrato de Crédito respectivo, o (ii) en caso de que el Deudor respectivo no cuente con el seguro de vida antes mencionado, el Deudor respectivo tenga menos de 75 (setenta y cinco) años de edad, incluyendo el plazo del crédito; y
11. Que el Derecho al Cobro no haya sido originado y no se encuentre sujeto a las leyes o reglamentos de cualquier jurisdicción conforme a las cuales sería ilegal o estaría prohibido ceder, transferir o enajenar la propiedad de dicho Derecho al Cobro en los términos de los Documentos de la Emisión.

Asimismo, se detallan las causas de amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios

A. Amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. La amortización de los Certificados Bursátiles

Fiduciarios se llevará a cabo según se señale en el Título correspondiente, en el entendido de que el Fiduciario podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme lo que se establece en este Contrato o hacer el pago parcial o total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme a lo que se señala a continuación. En caso de ser aplicable de conformidad con lo que se establezca en la Sesión del Comité de Emisión correspondiente y en el Título, los Tenedores tendrán adicionalmente derecho a recibir la prima por pago anticipado. A partir de la Fecha de Inicio de Pago, el Fiduciario deberá realizar los Pagos de Principal Objetivo en las Fechas de Pago y por las cantidades que se establezcan en la Sesión del Comité de Emisión y en el Título de la Emisión respectivos. En caso de que las cantidades del Fondo de Pagos Mensuales y, en su caso, del Fondo General no sean suficientes para realizar cualquiera de los Pagos de Principal Objetivo, el Fiduciario, una vez que tenga conocimiento de dicha circunstancia, deberá notificar al Representante Común, con copia para el Fideicomitente, en cuyo caso el Periodo de Revolvencia terminará y el Fiduciario deberá proceder a la amortización acelerada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios derivado de un Evento de Incumplimiento. El Fideicomitente podrá hacer aportaciones adicionales al Patrimonio del Fideicomiso, directamente o a través de cualquier tercero, para llevar a cabo cualquier amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, más no estará obligado a ello.

1. Amortización Anticipada Voluntaria. El Fiduciario deberá amortizar anticipadamente el total del valor nominal o del Saldo Insoluto Ajustado (según dicho término se defina en el Título de la Emisión correspondiente) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en cualquier fecha a partir de la Fecha de la Emisión correspondiente (la "Amortización Anticipada Voluntaria"), sin que ello constituya un incumplimiento ni se requiera el consentimiento de los Tenedores cuando (i) el Fiduciario haya recibido por parte del Fideicomitente un requerimiento por escrito para tales efectos con al menos 7 (siete) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda llevar a cabo la Amortización Anticipada Voluntaria correspondiente, con copia para el Comité Técnico, el Administrador Maestro, el Representante Común y las Agencias Calificadoras, en el entendido de que el Fiduciario dará aviso a la CNBV, a la BMV y al Indeval, por escrito o a través de los medios que éstos determinen, con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago respectiva y únicamente llevará a cabo la Amortización Anticipada Voluntaria con los recursos que existan en el Patrimonio del Fideicomiso en la fecha en que dicha amortización se deba llevar a cabo o (ii) se haya llevado a cabo una Emisión subsecuente al amparo del Programa de conformidad con las instrucciones giradas al efecto por el Comité de Emisión con el propósito, entre otros, de pagar anticipadamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios. En dichos casos y siempre y cuando la Amortización Anticipada Voluntaria se lleve a cabo antes de la Fecha de Vencimiento que establezca el Título correspondiente, se deberá pagar la prima por pago anticipado que, en su caso, se haya pactado y se contenga en el Título respectivo. Lo anterior no será aplicable a las amortizaciones que se realicen como parte de los Pagos de Principal Objetivo.

2. Amortización Parcial Anticipada. Los eventos de amortización parcial anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (cada uno, un "Evento de Amortización Parcial Anticipada") serán los siguientes: a) en caso de que durante el Periodo de Revolvencia las cantidades acreditadas al Fondo General lleguen a representar el [20]% ([veinte] por ciento) o más del saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, y b) en caso de que haya transcurrido el Periodo de Aplicación del Fondo para Nuevos Derechos al Cobro establecido en el inciso H de la Cláusula 7 del presente Fideicomiso, sin que el Fiduciario haya utilizado cuando menos el 90% (noventa por ciento) del total de los recursos acreditados al Fondo para Nuevos Derechos al Cobro para adquirir nuevos Derechos al Cobro originados por los Originadores. En caso de que ocurra alguno de los Eventos de Amortización Parcial Anticipada, el Fiduciario, de conformidad con las instrucciones que para tales efectos reciba del Administrador Maestro, con copia para las Agencias Calificadoras, deberá (i) en caso de que ocurra el Evento

de Amortización Parcial Anticipada descrito en el subinciso a) del numeral 2 del inciso A de la presente Cláusula 11, utilizar las cantidades acreditadas en el Fondo General para amortizar parcialmente hasta donde alcance, en la Fecha de Pago siguiente a la fecha en que se haya presentado el evento respectivo, el principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del inciso C de la Cláusula 8 del presente Contrato de Fideicomiso, y (ii) en caso de que ocurra el Evento de Amortización Parcial Anticipada descrito en el subinciso b) del numeral 2 del inciso A de la presente Cláusula 11, utilizar el total de los recursos que se encuentren acreditados al Fondo para Nuevos Derechos al Cobro para amortizar parcialmente hasta donde alcance, en la Fecha de Pago siguiente a la fecha en que se haya presentado el evento respectivo, los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del inciso C de la Cláusula 8 del presente Contrato de Fideicomiso. El Administrador Maestro deberá notificar por escrito al Fiduciario y al Representante Común en caso de que se presente y, de ser el caso, cuando se subsane un Evento de Amortización Parcial Anticipada, en la fecha en que tenga conocimiento de este.

3. Amortización que Resulte de un Evento de Amortización Acelerada. La amortización acelerada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que resulte de un Evento de Amortización Acelerada, deberá realizarse en la Fecha de Pago inmediata siguiente a la fecha en que hubiere ocurrido el Evento de Amortización Acelerada conforme al presente Contrato; en el entendido de que, en caso de no haber recursos suficientes en las Cuentas y Fondos del Fideicomiso para llevar a cabo dicha amortización acelerada en la Fecha de Pago inmediata siguiente a la fecha en que hubiere ocurrido el Evento de Amortización, los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en las subsecuentes Fechas de Pago hasta lograr su amortización total para lo cual el Fiduciario deberá utilizar todos los recursos que se encuentren en el Patrimonio del Fideicomiso, excepto por las cantidades que deban destinarse al pago de los Gastos de Mantenimiento de conformidad con lo establecido en el presente Contrato hasta en tanto los Certificados Bursátiles Fiduciarios no hayan sido totalmente amortizados, en el entendido de que el Fiduciario notificará por escrito al Representante Común a más tardar 3 (tres) Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago el importe a pagar por concepto de principal hasta que el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles se haya pagado en su totalidad.

4. Amortización que Resulte de un Evento de Incumplimiento. Conforme a lo establecido en el numeral 4 del inciso B de la Cláusula 10 de este Contrato, el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser declarado vencido y pagadero en forma anticipada en caso de que haya ocurrido un Evento de Incumplimiento, en cuyo caso, el Fiduciario procederá a la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de inmediato con todos los recursos que se encuentren en el Patrimonio del Fideicomiso hasta el pago total del saldo insoluto, de los intereses devengados y no pagados, y demás cantidades pagaderas conforme a los Certificados Bursátiles Fiduciarios o hasta haber agitado el Patrimonio del Fideicomiso. En caso de que los recursos líquidos en el Patrimonio del Fideicomiso en la fecha en que se decrete el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios no sean suficientes para cubrir el pago total de las cantidades antes señaladas, el Fiduciario hará pagos parciales en cada Fecha de Pago subsecuente con los recursos del Patrimonio del Fideicomiso conforme éstos se vayan liquidando, hasta haber realizado el pago total del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios o hasta haber agotado el Patrimonio del Fideicomiso en su totalidad.

5. Amortización al Vencimiento del Plazo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. El Fiduciario deberá amortizar los Certificados Bursátiles a más tardar en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, junto con el importe total de los intereses devengados por el período correspondiente, que el Representante Común notifique a todas las partes, conforme a los términos y condiciones previstos para tal efecto en la Sesión del Comité de Emisión y Título correspondientes, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso. Para los efectos antes mencionados, en la Fecha



de Vencimiento de la Emisión de que se trate el Fiduciario deberá aplicar las cantidades que integren el Fondo para Pagos Mensuales y el Fondo General al pago de saldo total insoluto y los intereses devengados y no pagados de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y/o, en su caso, cualquier otra cantidad adeudada a los Tenedores. La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se hará única y exclusivamente con los recursos líquidos provenientes del Patrimonio del Fideicomiso, hasta donde éste baste y alcance. En caso de que los recursos líquidos en el Patrimonio del Fideicomiso en la Fecha de Vencimiento de la Emisión no sean suficientes para cubrir el pago total de las cantidades antes señaladas, el Fiduciario hará pagos parciales con los recursos del Patrimonio del Fideicomiso conforme éstos se vayan liquidando, hasta haber realizado el pago total del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios o hasta haber agotado el Patrimonio del Fideicomiso en su totalidad.

**B. Avisos de Amortización Anticipada.** Para cualquier amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, cuya fecha no se encuentre prevista en el Título correspondiente, es decir, con excepción de las amortizaciones correspondientes a un pago programado de principal, el Fiduciario, deberá divulgarlo a la BMV a través del sistema "EMISNET", tan pronto como sea posible una vez que tenga conocimiento, pero con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles anteriores a la fecha en que se harán los pagos correspondientes. Los avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y, en su caso, de la prima a pagar, las variables utilizadas para determinar dicha prima, y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. El Fiduciario deberá también dar aviso y proporcionar la información mencionada a la CNBV, al Indeval y al Representante Común, por lo menos con 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización anticipada de que se trate. Las anteriores obligaciones de proporcionar avisos no impedirán la amortización acelerada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización respectiva, el importe de la prima a pagar, en su caso, las variables utilizadas para determinar dicha prima, y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Para cualquier aviso de Pago de Principal Objetivo o pago parcial de principal, el Representante Común, previa notificación del Fiduciario, deberá divulgarlo a la BMV, a la CNBV y al Indeval por escrito o a través de los medios que éstas determinen con 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la fecha en que se harán los pagos correspondientes.

Así mismo, el citado Fideicomiso al cierre del 31 de marzo 2024 presenta las siguientes cifras en su Patrimonio:



CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple  
Fideicomiso CIB/2905 - Administrador Consubanco  
Balance General al 31 de Marzo 2024  
(Consolidación de Monedas, Importes en Pesos Mexicanos)

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	80,000.00	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
Inversión en valores disponibles para la venta	38,045.54	Otras cuentas por pagar	127,623.20
Deudores por reporte	49,110.76	<b>SUMA DE PASIVO</b>	<u>127,623.20</u>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital contable contribuido (neto)	1,000.00
		Resultado de ejercicios anteriores	0.00
		Resultado del ejercicio	38,533.10
		<b>SUMA DE PATRIMONIO</b>	<u>38,533.10</u>
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<u>167,156.30</u>	<b>SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>167,156.30</u>

## CUENTAS DE ORDEN



CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple  
Fideicomiso CIB/2905 - Administrador Consubanco  
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Marzo 2024  
(Consolidación de Monedas, Importes en Pesos Mexicanos)

	Acumulado del Ejercicio
<b>Ingresos</b>	
Ingresos por intereses	60,557.54
	<b>Subtotal</b> <u>60,557.54</u>
<b>Egresos</b>	
Gastos financieros	22,024.44
	<b>Subtotal</b> <u>22,024.44</u>
<b>Utilidad de Operación</b>	<u>38,533.10</u>